



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante el destino de taquígrafo en la Agregación Militar a la Embajada de España en Washington, se anuncia para proveerlo por elección entre suboficiales de las cuatro Armas combatientes, ayudantes del Cuerpo de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas contenidas en la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Las instancias de los solicitantes, en unión de las copias de las Hojas de Servicio o Libretas de los interesados, y de los informes de éstos que se indican en las Normas precitadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) en el plazo de quince días, a partir de la presente Orden, debiendo los peticionarios residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO



### CURSO DE ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCION Y LOCALIZACION DE OBJETIVOS

#### Fase de selección

1.—De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.1 de la Orden de 29 de

enero de 1962 (D. O. núm. 26), se nombran concurrentes a la Fase de selección del citado curso a los oficiales de Artillería, que se relacionan a continuación.

#### Capitanes

Don José Busto, Alegría.  
Don Ignacio Rodríguez Amores.  
Don Agustín Ortiz Alvarez.  
Don Lorenzo Fernández Giro - Domech.  
Don Federico Alvarez Campana Molina.  
Don Juan O'Shea Suárez Inclán.  
Don Juan Palazón Martorell.  
Don Pedro Fernández Díaz de Junguitu.  
Don Jacinto Mateo Liras.  
Don Antonio Hernando Vinuesa.  
Don Jesús Hernández Fraile.  
Don Eduardo Alonso Zarandona.  
Don Enrique Jiménez Cano.  
Don Miguel Gutiérrez Sanz.  
Don José Barroso Panadero.  
Don José Heriz Esponera.  
Don Pablo Gómez Martín.  
Don Jesús Saavedra Grandal.  
Don Juan Grande Sáenz de Cenzano.  
Don Mariano Ochoa Galicia.  
Don Alfonso Lapuente Givaja.  
Don Gabriel Bauza Martínez.  
Don Manuel Caja Aledo.  
Don José Fernández de Toro García.  
Don José Fijo de Lemus.  
Don Francisco Crespo Yáñez.  
Don Juan López Merino.  
Don Ernesto Alcántara Fernández.  
Don Joaquín Fernández Echevarría.  
Don Alfonso Cebollero Alonso.  
Don José Valero Martínez.  
Don Enrique Soler Vélez.  
Don Rafael Caturla Sánchez.  
Don Carlos Pérez Sauras.  
Don Laureano Nieto Cid.  
Don Fernando Hernández López.  
Don Manuel de Pedro Esteban.  
Don Orlando Ros Julián.  
Don Fernando Aragoneses Moreno.  
Don Eutiquio Heredia Sánchez.  
Don Rufino González González.  
Don Manuel Chamorro Romero.  
Don José Mellado Porres.  
Don José Vera Fernández.  
Don Manuel Alcalde López.  
Don Fernando Lozano Méndez Núñez.  
Don Agustín Pacheco Gonzalo.

Don Carlos Parente Rodríguez.  
Don Alejandro Tere Echaide.  
Don Santiago Pujalte Viscor.  
Don Emilio Salas Campos.

#### Tenientes

Don José Lorente Pujales.  
Don Carlos Martín-Posadillo Muñiz.  
Don Julián Mata Vilches.  
Don José Ruiz Lopetedi.  
Don Manuel Martín Diéguez.  
Don Javier Pardo de Santayana y Coloma.  
Don José Caturla Sánchez de Neira.  
Don José Vázquez Ochoa.  
Don Javier García Bueno.  
Don Fernando Halcón Carretero.  
Don Joaquín Miguel Vanaclocha.  
Don Vicente Romero Ortín.  
Don Pedro Martín Robles.  
Don Manuel Alvarez Fernández.  
Don Federico Castaño Pineda.  
Don Juan Fajardo Gómez-de-Travedo.  
Don Enrique López-Amor Ayensa.  
Don Luis Castuera Echegoyen.  
Don José Méndez Suárez.  
Don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.  
Don Rafael Gómez Sempere.  
Don José Pedrosa Coveñas.  
Don Rafael Coll Villalonga.  
Don Juan Rincón Regodón.  
Don Leopoldo Lizón Herrera.  
Don Pedro Ignacio de León Alvarado.  
Don Víctor Rodríguez Cerdido.  
Don Elviro Adán García.  
Don Federico Terres Cabiro.  
Don Miguel Izquierdo Miguélez.  
Don Bernardo Pax Pons.  
Don Alfonso-Cervera García.  
Don Ernesto Segura Montolio.  
Don-Carlos Alonso-Miñón Gómez-Escobar.  
Don Alejandro Ortega Izquierdo.  
Don Jesús Botana Cobián.  
Don Luis de la Plaza y Díez de Ulzurrun.  
Don Juan Sánchez Cueto.  
Don Tomás Franco Pérez.  
Don Rafael Borra Gutiérrez de Tevar.  
Don José Tejera Castillo.  
Don Ricardo García de Carellán Vázquez.  
Don Vicente Martínez Melgar.  
Don Juan Aymerich Alix.

Don Enrique García Cortés.  
 Don Delmiro Prado Navarro.  
 Don Basilio Presto Cilla.  
 Don Antonio Osuna Rey.  
 Don Antonio Casares Pérez de Evora.  
 Don José García Pérez.  
 Don Rafael Lorenzo Barrionuevo.  
 Don Mariano García Sauquillo.  
 Don Ramón Pérez-Chao Romero.  
 Don Ángel de la Iglesia Pérez-Alejandro.  
 Don Eduardo Palou de Comasema Echevarría.  
 Don José Martín García.  
 Don Javier Moure Rey.  
 Don Fernando de Lecea Dezcallar.  
 Don Manuel Casas Gómez.  
 Don José Leal Castillo.  
 Don Luis Vázquez Oubel.  
 Don Francisco Jiménez Hernández-Pinzón.  
 Don Teógenes Alonso Ramos.  
 Don José Oliver Barceló.  
 Don Juan Caballero de Palacios.  
 Don Enrique Benito Vidal.  
 Don Francisco Márquez Boutellier.  
 Don Mario Hermida Domínguez.  
 Don Emiliano San Millán Pérez.  
 Don Isaac Prado Navarro.  
 Don Eladio Belló Sala.  
 Don Fidel Ruiz de Azúa Murguiondo.  
 Don José Bardaji Summers.  
 Don Miguel Núñez Pascual.  
 Don Félix Garamendi Blanco.  
 Don Francisco Ayala Sánchez.  
 Don Juan Vicente Hernández.  
 Don Rafael Jover Fernández de Boadilla.  
 Don Laureano Oñate Mariscal.  
 Don Jacinto Billón Ginard.  
 Don Sebastián Billón Ginard.  
 Don Bernardino Buceta López.  
 Don Joaquín García de los Ríos Gutiérrez.  
 Don Emilio Hernández-Blanco Díaz.  
 Don Julio Contreras Gómez.

2.—Los oficiales citados harán su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería a las nueve horas del día 2 de julio próximo, para lo cual las Autoridades correspondientes les pasaportarán con la debida anticipación, sin que tengan derecho durante el viaje de incorporación y regreso ni en la fase de selección a dietas ni gratificación de residencia alguna.

Madrid, 11 de junio de 1962.

BARROSO



**ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FISICA**

**Cursos de profesores e Instructores**

**Convocatoria**

Durante el año escolar 1962-63 la Escuela Central de Educación Física desarrollará los cursos que a continuación se expresan, con arreglo a los preceptos siguientes:

**1.—CURSOS**

- 1.1. De profesor de Educación Física, para tenientes.
- 1.2. De instructor de Educación Física, para sargentos.
- 1.3. De instructor de Educación Física, para cabos primeros.

**2.—DURACION**

2.1. Curso de profesor, constará de:

- Prueba previa, del 15 al 17 de octubre de 1962.
- Curso propiamente dicho, dividido en dos periodos:
- Del 18 de octubre al 15 de diciembre de 1962.
- Del 14 de enero al 28 de junio de 1963.

2.2. Curso de instructores para sargentos:

- Prueba previa, del 15 al 17 de octubre de 1962.
- Curso propiamente dicho, del 18 de octubre al 15 de diciembre de 1962 y del 14 de enero al 9 de marzo de 1963.

2.3.—Curso de instructores para cabos primeros:

- Prueba previa, del 11 al 13 de marzo de 1963.
- Curso propiamente dicho, del 14 de marzo al 28 de junio de 1963.

**3.—NUMERO DE ALUMNOS**

3.1. Veinte tenientes, veinte sargentos y veinte cabos primeros, todos profesionales, pertenecientes a las cuatro Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Veterinaria y Farmacia, en la siguiente proporción:

Infantería	9
Caballería	2
Artillería	4
Ingenieros	2
Intendencia	1
Sanidad	1
Veterinaria y Farmacia	1

3.2. Con independencia de las plazas anteriores, se reservan:

En el de profesores:

- Cuatro plazas para tenientes de cada uno de los Ejércitos de Mar y Aire y Cuerpo de la Guardia Civil.

En el de instructores, para sargentos:

- Cuatro plazas para sargentos de cada uno de los Ejércitos de Mar y Aire y Cuerpo de la Guardia Civil.
- Tres plazas para sargentos de La Legión.
- Cinco plazas para sargentos o personal con consideración de suboficial del Regimiento de la

Guardia de S. E. el Jefe del Estado.

En el de instructores, para cabos primeros:

- Cuatro plazas para cabos primeros de cada uno de los Ejércitos de Mar y Aire y Cuerpo de la Guardia Civil.
- Tres plazas para cabos primeros de La Legión.

**4.—CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS PETICIONARIOS**

**4.1. De edad.**

Tenientes y sargentos: No haber cumplido treinta y un años en la fecha de iniciación del curso.

Cabos primeros: No haber cumplido veintinueve años en la misma fecha.

El personal del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado, con consideración de suboficial, no deberá haber cumplido treinta y cinco años en la fecha de iniciación del curso.

**4.2. Físicas.**

4.2.1. No tener ningún defecto de conformación física ni padecer lesiones orgánicas ni funcionales.

4.2.2. Haber superado ante Tribunal de la Junta Regional de Educación Física la prueba eliminatoria que se determina en el apartado 4.4.

**4.3. De otro orden.**

Para los tenientes, tener más de dos años de antigüedad en el empleo.

4.4. La prueba eliminatoria citada comprenderá:

- 1.—Salto en altura: 1,20.
- 2.—100 metros: 15".
- 3.—1.000 metros: 3'30".
- 4.—Marcha sobre un tablón de 20 centímetros de ancho, de 4 metros de largo y a 3 de altura: Marcha seguida de salto en profundidad.
- 5.—Lanzamiento de 3 granadas en un círculo de 2,50 metros de diámetro y cuyo centro se encuentra a 20 metros de la línea de lanzamiento, siendo el peso de la granada de 500 gramos: Un impacto.
- 6.—10 kilogramos libres: 1 h. 10".
- 7.—Natación, 100 metros libres, en piscina o lugar acotado: Sin limitar tiempo.

Todas estas pruebas son eliminatorias.

4.5. Los Capitanes Generales en cuyos Regiones haya peticionarios ordenarán a las respectivas Juntas Regionales de Educación Física la constitución del Tribunal ante el cual se desarrollará la prueba eliminatoria.

**5.—ASISTENCIA A LA PRUEBA PREVIA**

5.1. La asistencia al curso deberá ser solicitada mediante instancia ajustada al modelo anexo a la presente

Orden, dirigida, a través de las Capitanías Generales, al Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), donde deberán tener entrada antes del día 10 de julio próximo.

5.2. La instancia deberá acompañarse de los siguientes documentos:

- Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.
- Certificado del médico del Cuerpo en relación con el apartado 4.21.
- Certificado de la Junta Regional de Educación Física en relación con los apartados 4.22 y 4.4.

5.3. El personal perteneciente al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y a La Legión será propuesto por el Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. y por la Subinspección de La Legión, respectivamente, al Estado Mayor Central.

5.4. El personal perteneciente a los Ejércitos de Mar y Aire y Cuerpo de la Guardia Civil será propuesto al Estado Mayor Central (Dirección General de Instrucción y Enseñanza) por los respectivos Organismos.

5.5. Oportunamente, y por el mismo conducto, se comunicará a los interesados su admisión a la prueba previa.

5.6. La prueba previa consistirá en:

- 1.—Salto en altura: Marca mínima, 1,20 metros; puntos, 500; por cada centímetro bonificarán 10 puntos.
- 2.—100 metros velocidad: Marca mínima, 15"; puntos, 500; por cada 1/10" bonificarán 12 puntos.
- 3.—1.000 metros: Marca mínima, 3,30"; puntos, 500; por cada segundo bonificarán 16 puntos.
- 5.—Lanzamiento de granadas: Marca mínima, un impacto; puntos, 500; por cada impacto bonificarán 100 puntos.
- 6.—10 kilómetros libres: Marca mínima, 1 h. 10"; puntos, 500; por cada minuto bonificarán 25 puntos.
- 7.—Natación, 100 metros libres: Marca mínima, 1,20"; puntos, 500; por cada segundo bonificarán o penalizarán 16 puntos.

De acuerdo con la «tabla de clasificación» anterior serán puntuados los opositores y nombrados alumnos los 20 mejor calificados en cada empleo, teniendo en cuenta la proporción citada en el párrafo 3.1.

5.7. Para los opositores propuestos para cubrir las plazas reservadas en el apartado 3.2, la prueba previa tendrá el valor de la eliminatoria, y los que la superen serán nombrados alumnos.

#### 6.—ASISTENCIA AL CURSO PROPIAMENTE DICHO

Los alumnos nombrados en virtud de lo dispuesto en 5.6 y 5.7 seguirán el curso en régimen de internado, con arreglo al Reglamento de la Escuela. No se concederá la baja a ningún alumno a petición propia.

#### 7.—INCORPORACION Y DEVENGOS

7.1. Tanto en los posibles desplazamientos dentro de las Regiones para efectuar la prueba eliminatoria, como en su incorporación a la Escuela y regreso a sus destinos (los que no sean nombrados alumnos), el personal del Ejército de Tierra efectuará los viajes por ferrocarril o vía marítima por cuenta del Estado, sin derecho a dietas.

7.2.—Los oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra designados alumnos como consecuencia de la superación de la prueba previa, que para asistir al curso tengan que abandonar su residencia oficial, percibirán, durante su desarrollo, la asignación de residencia eventual de 125 pesetas y 95 pesetas, respectivamente, y durante el viaje de regreso a sus guarniciones las dietas correspondientes.

7.3. Aquel que, por razón de su residencia oficial, no tenga derecho a asignación de residencia eventual, percibirá la gratificación de estudios que fija el vigente presupuesto, sirviendo de base a esta reclamación el certificado de asistencia al curso expedido por la Escuela.

7.4. El personal perteneciente a los Ejércitos de Mar, Aire y Cuerpo de la Guardia Civil percibirá lo que pueda corresponderles con cargo a los pre-

supuestos de sus respectivos Ministerios.

7.5. Los oficiales alumnos satisfarán para entretenimiento de material de enseñanza veinticinco pesetas mensuales, y los sargentos quince.

7.6. Los cabos primeros casados o con familia a su cargo percibirán en mano, durante el desarrollo del curso, todos sus devengos, incluso el rebaje de rancho; para el pago de su alimentación se reclamarán doce pesetas diarias, formalizando la Escuela el oportuno presupuesto, que será elevado al Estado Mayor Central.

Todos los cabos primeros devengarán la misma mejora de alimentación que los pertenecientes a la plantilla de la Escuela.

#### 8.—EQUIPO

Será facilitado por la Escuela con cargo a:

- El presupuesto del curso, el de los oficiales del Ejército de Tierra.
- El fondo de atenciones Generales del Cuerpo respectivo, el de los suboficiales y cabos primeros del Ejército de Tierra.
- Los presupuestos de los Ministerios correspondientes, el del personal de los Ejércitos de Mar, Aire y Cuerpo de la Guardia Civil.

#### 9.—VENTAJAS

A los oficiales, suboficiales y cabos primeros que superen el curso respectivo se les otorgará el Título de Profesores o Instructores de Educación Física, con derecho al uso del distintivo reglamentario, y a las ventajas de todo orden que les concedan las disposiciones vigentes.

#### 10.—SERVIDUMBRES

Los oficiales, suboficiales y cabos primeros que obtengan el título podrán ser destinados, con carácter forzoso, a las vacantes de su especialidad, si las necesidades del servicio lo exigieran.

Madrid, 11 de junio de 1962.

BARROSO

## ANEXO NUM. 1

## MODELO DE INSTANCIA

EXCMO. SEÑOR:

Don .....

(Nombre.)

.....  
(Primer apellido.).....  
(Segundo apellido.)

Arma o Cuerpo .....

Empleo .....

Antigüedad .....

Número en la Escalilla de 1 de enero de 1961 (1) .....

Destino .....

Fecha de nacimiento .....

A V. E. suplica le sea concedido tomar parte en el Curso de ..... (profesores o instructores) ..... de Educación Física anunciado por Orden de ..... de ..... de 1962 (D. O. núm. ....).

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

....., a ..... de ..... de 1962.

EXCMO. SEÑOR:

(Firma completa.)

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza). — M A D R I D

(1) Subalternos y sargentos.

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### ESTADO MAYOR

#### Vacantes de mando

Libre elección.

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para jefe de Sección existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada de libre elección, por Orden de 9 de mayo de 1962 (D. O. núm. 106), se destina con carácter voluntario; al coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Emilio Rodríguez Barranquero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales del S. E. M. (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 19 de mayo de 1962 (D. O. núm. 114), se destinan a las Unidades y Centros que se indican los jefes y oficiales que a continuación se expresan:

#### VOLUNTARIOS

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Juan de Arancibia Resinas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama», hasta el 13 de octubre de 1962.

Otro, D. Joaquín Felú Salinas, de disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Iní, hasta el 13 de octubre de 1962.

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Soriano Valero, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, hasta el 13 de octubre de 1962.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Pintos Pintos, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Francisco Martínez Casas, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región, hasta el 13 de octubre de 1962.

Otro, D. Juan Dusmet Iraizoz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región, hasta el 13 de octubre de 1962.

Al Estado Mayor de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» n.º 21

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Pedro Méndez Mercado, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Al Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama»

Capitán de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Rafael Casas de la Vega, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de dicha Región, hasta el 13 de octubre de 1962.

Al Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Francisco González Rufz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Mallorca

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Bartolomé Palmer Mulet, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Al Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando Lozano Méndez-Núñez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Ma-

dríd, y en comisión en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete», hasta el 13 de octubre de 1962.

#### FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Pontijas de Diego, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Luis Brizuela Iranzo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Teniente coronel de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Navarro García, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Al Gobierno Militar de Almería

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando Rodríguez-Solís Utrilla, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

#### - Vacantes de destino

Libre elección (segunda convocatoria).

Exentos del plazo de mínima permanencia.

Una de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Infantería, existente en la primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Para jefes y oficiales del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existentes en las Grandes Unidades y Centros que a continuación se indican.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante.

Estado Mayor de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de comandante y una de capitán.

Estado Mayor de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de comandante y una de capitán.

Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete».—Una de capitán.

Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

1.ª Brigada de Artillería de Campaña.—Una de capitán (del Arma de Artillería).

Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar.—Una de comandante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO



## INFANTERIA

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de junio de 1962, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Esteban López de Sepúlveda y Escobar, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Bernabé Abalos Fernández, del Juzgado Militar Permanente núm. 1 de Barcelona.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Situaciones

Cesa en el mando del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Campos Retana, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1962.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad de 9 de junio de 1962, a los

jefes y oficiales de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel D. Cesáreo Valls-Moreno González, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

#### A teniente coronel

Comandante diplomado del Servicio de Estado Mayor D. Alvaro Martín-Moreno Rodríguez, de la Academia Auxiliar Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A capitán

Teniente D. Pablo Cayuela Fernández, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Narciso Rodríguez Galup, de las Fuerzas de la Policía Armada, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, cesando en la situación de «al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Bajas

Según comunica el Teniente General jefe del Ejército del Norte de Africa, el día 3 de junio de 1962, falleció en Madrid el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Alfonso Mendoza Gofí, que tenía su destino en el Cuartel General de dicho Ejército.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación.

Capitán (E. A.) D. Francisco Jimenez Tudela, de la Agrupación de Mallorca núm. 13, con doña Concepción Vera Junquera, con residencia en Lorca (Murcia).

Otro, D. José Mateos Ruiz, del Batallón Independiente La Palma número III, con doña Isabel de Cabo Fernández, con residencia en Lugo.

Teniente (E. A.) D. Ricardo Sacz de Inestrella Martínez, del Tercio Sahlarano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión, con doña Caridad Pérez de Armas, con residencia en Las Palmas (Gran Canaria).

Otro, D. Rafael Rodrigo Blanco,

alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María Begonia Bayo Rovira, residente en Madrid.

Otro, D. Manuel Marín Castellón, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19, con doña Rocio Dito los Arcos, con residencia en Calatorao (Zaragoza).

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 9 de mayo de 1962 (D. O. número 108), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades y Servicios de Automovilismo que se citan los suboficiales de Infantería que se relacionan:

#### A la Jefatura de Transportes del Ejército

Brigada D. Segismundo Miñambres Miguel, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Cipriano Otero de Frutos, disponible en la misma Región Militar y plaza. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Porfirio Sánchez Domínguez, disponible en la misma Región Militar y plaza. (Instructor de Automovilismo.)

#### A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo

Brigada D. Ramiro Palmeiro Campos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

#### A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Brigada D. Julio Castillo Castellano, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### Al Regimiento de Automóviles para Ejército

Brigada D. Julián Recio Cirbián, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Manuel Bernal Avila, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. José Blanco Iglesias, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Adolfo de la Fuente Perona, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Brigada D. Justo Pulido Reina, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31**

Brigada D. Antonio Blanco Ramos, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Conrado Peña Carnero, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Continuando agregado en el Batallón de Maniobras de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.)

**A la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar**

Brigada D. José Reyes Torres, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar**

Brigada D. Antonio Vilchez Jiménez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Manuel Méndez Pájaro, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Manuel Barrera Jiménez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

**A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar**

Brigada D. Manuel Alonso Bajón, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. (Instructor de Automovilismo.)

**A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71**

Brigada D. Felipe Hernández González, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. (Instructor de Automovilismo.)

**A la Jefatura del Servicio de Automovilismo de Canarias**

Brigada D. Sebastián Rodríguez Vera, disponible en Canarias, plaza de La Laguna. (Instructor de Automovilismo.)

**Al grupo de Automóviles de Canarias**

Brigada D. Manuel Dumpiérrez Oramas, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. (Instructor de Automovilismo.)

**A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla**

Brigada D. José Molina Quirós, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Manuel González Sánchez, disponible en Melilla. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Juan Pérez Montenegro,

disponible en Melilla. (Instructor de Automovilismo.)

Otro, D. Juan García Ruiz, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. (Instructor de Automovilismo.)

Subteniente D. Francisco Bueno Padiel, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

Para cubrir vacante anunciada de concurso por Orden de 26 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), pasa destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, el brigada de Infantería don Manuel Gómez Troya, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa. Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), y para cubrir vacante de libre elección, pasa destinado, con carácter voluntario al Grupo de Tiradores de Iftni núm. 1, el sargento primero de Infantería D. Nicolás López López, de la Escuela Militar de Montaña, el cual viene obligado a permanecer en su nuevo destino durante un período de dos años, debiendo hacer la incorporación con urgencia. Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Concursos

En la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).—Once vacantes de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Condición para poder solicitar: Hallarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquadores-escaudadores.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).—Siete de sargento primero o sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 7 de junio de 1962, al comandante de la citada Arma, Escala y Grupo D. Eladio Moreno Márquez, en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Situación de reserva

#### Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A teniente coronel honorífico

Comandante de Infantería en situación de reserva D. Juan Ballesteros Barahona, con antigüedad de 2 de abril de 1962, en la 9.ª Región Militar, plaza de Motril (Granada).

Otro, D. Alfonso Medina Vázquez, con antigüedad de 19 de mayo de 1962, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. José Blanco Argibay, con antigüedad de 19 de mayo de 1962, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A comandante honorífico

Capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Francisco Jaime Cañedo, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santader.

Otro, D. Antonio Canela Morato, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Amancio Fuentes Gil, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Angel Conde Cano, con antigüedad de 22 de febrero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.



Otro, D. José Rivadulla Cotérrillo, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Joaquín Piriz Gil, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Santos Berjano, con antigüedad de 23 de febrero de 1961, en la 3.ª Región Militar, plaza de Orense.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se ascienden al empleo de capitán de complemento de Infantería, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los tenientes de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que a cada uno se indica.

Don Juan Vadillo Jiménez, con antigüedad de 10 de abril de 1959, en situación de colocado en Madrid.

Don Faustino Romero Serja, con antigüedad de 5 de julio de 1959, en situación de colocado en Badajoz.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. José López Villamor, el día 9 de junio de 1962.

Otro, D. Juan Beltrán Luiso, el día 11 de junio de 1962.

Sargento D. José Rodríguez Márquez, el día 9 de junio de 1962.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO



## ARTILLERIA

### Trienios

Con arrago a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Cronel de Artillería (E. A.) D. Ricardo Castro Caruncho, del Regimiento de Artillería núm. 28, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Florencio Torrego Pedre-zuela, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Rafael Gálvez-Cañero González-Luna, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Feliú Bordoy, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. E. M., don Guillermo Stuyck Carruana, del Regimiento de Artillería núm. 17, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro (E. A.), D. Miguel García-Inés Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Silvino Alonso Boente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro (E. C.), D. Buenaventura López-Massot, del Patronato de Huérfanos de Oficiales del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Artillería (E. A.) don Joaquín Tamarit Sanz-Cruzado, del Regimiento de Artillería núm. 30, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Vicente Torán Buj, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Comandante de Artillería (E. A.) don Joaquín Lucnel Morris, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. José Torrado Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Lanzat Ríos, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Ludovico Cosmes Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 21

Otro, D. Juan Pérez-Arias, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Luis Barbasán Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Fernando de la Haza Cañete, del Servicio Geográfico del Ejército.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Plácido Ostos Mateo-Cañero, disponible en la 2.ª Región Militar y desempeñando cargos en el Servicio de Tráfico del Ministerio de la Gobernación.

Otro (E. A.), D. Maximino Lozano Arias de Castro, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Victoriano Latorre Negueruela, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Victoriano Martín Hernández, del Regimiento de Artillería número 71.

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Casas Platero, del Parque de Artillería de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.), don Joaquín Hurtado González, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Blanco Merino, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Evaristo Couce Casas, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Francisco Talavera Talavera, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. José Pemán Conde, de la Base de Autos de Barcelona.

Otro, D. Segismundo Echevarría Castañón, del Servicio Geográfico del Ejército.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Losada Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Manuel Nacarino Muriel, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Damián Chasco Pierola, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Eutiquio Prieto Fuertes, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Balbino de la Hoz Blanco, del mismo.

Otro, D. Ricardo García Martínez, del Parque de Artillería de Ceuta.

*Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Duque Cantero, de la Maes-



tranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Noel Pérez Regalado, de a mis órdenes en Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Arturo Atienza Moreno, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud (Zaragoza), cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán auxiliar de Artillería D. José García Reyes, del Regimiento de Artillería núm. 32, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Teniente de Artillería (E. A.) don José Montero Alvez, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. José Pascual Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Luis Bonacasa Suja, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Rafael Gallardo Rodríguez, del mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel García-Carpintero García, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Vidal Martínez Aguado, del Regimiento de Artillería núm. 26.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Teniente auxiliar de Artillería don Rafael Picón Picón, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Luis Martínez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Macario Vaquero Carretero, del Regimiento de Artillería número 71.

#### PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) D. Ramón Sanz Pérez, con residencia en Huerto del Rey (Burgos).

Otro, D. Aristóbulo Puerta Cabrera, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

#### PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

Comandante de Artillería (E. A.) don José Bautista Sosa, de la Protección Civil en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro, D. Adrián Palacín del Río, de la Dirección General de Protección Civil en Madrid, ocho trienios por lle-

var veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Isidro Pérez Sánchez, del Ministerio de Hacienda en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Luis Medraño Pastor, de la Delegación de Hacienda en Pamplona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Ernesto Orcht Torres, de la Jefatura Local de Protección Civil en Granollers (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Capitán de Artillería (E. A.) D. Guillermo Castilla Valverde, de la Dirección General de Sanidad, Administración Provincial de Jaén.

Otro, D. Manuel Ruiz Sans, de la Delegación de Hacienda de Zamora.

Otro, D. Aurelio Vázquez Fuentes, del Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas.

Otro, D. Francisco Pena Manso, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística de Vitoria.

Otro, D. José Orbañanos Ruiz, de la Delegación de Información y Turismo de Vitoria.

Otro, D. Ignacio Santiago Díaz de Durana, de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística de Vitoria.

#### PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Coronel honorífico de Artillería don Vicente Medina Carvajal, con residencia en Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Julio Farge Lázaro, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Comandante honorífico de Artillería don Ramón Bustamante Llorente, con residencia en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Joaquín Bernal Mendoza, con residencia en Madrid, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Comandante de Artillería D. Francisco Belda Fernández, con residencia en la misma plaza, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Comandante honorífico de Artillería D. José Irigaray Undiano, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Adolfo López Amive, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán de Artillería D. Manuel Ríos Romero, con residencia en Granada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Capitán de Artillería D. Rafael Rosa Puig, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Capitán de Artillería D. José Ortiz Cruz, con residencia en Lora del Río (Sevilla).

Otro, D. José González Salguero, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Manuel Castañeira Schamann, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán de Artillería D. Teodoro Valverde Larrabeiti, con residencia en Portugalete (Bilbao), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Capitán de Artillería D. Antonio Villarino Vázquez, con residencia en Torrelavega (Santander).

Otro, D. Antonio Dopazos Plata, con residencia en Bilbao.

Otro, D. Isidro Getino Díaz, con residencia en León.

Otro, D. Dionisio Rodríguez Pérez, con residencia en Cáceres.

Otro, D. Marcos Salón Ferrer, con residencia en Baleares.

#### ESCALA DE COMPLEMENTO

##### Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Alférez de complemento de Artillería D. Honorio Rodríguez de Fuentes, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Indalecio Afonso Acuña, en situación de colocado en Santa Cruz de Tenerife, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Doroteo Sasián Zubizarreta, en la misma situación en Palma de Mallorca (Balears), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del C. A. S. E., que a continuación se relaciona.

Maestro armero D. Paulino Garrido Montes, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Dámaso García Venero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Maestro armero D. Rafael Montenegro Ruiz, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Manuel Correa Pedemonte, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Eduardo Pérez Rodríguez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Maestro Armero D. Félix Zuazúa Menéndez, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Maestro armero D. Juan Ojeda Goyenechea, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Cipriano Gete Fernández, de la Academia de Infantería.

Maestro ajustador D. José Vázquez Valcárcel, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Manuel Bueno Minaya, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Arsenio Rodríguez Ruifino, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Jesús Carrascosa Bascoy, del Regimiento Carros de Combate Alcazar de Toledo núm. 61.

Maestro ajustador D. Arcadio García Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 12, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Maestro guarnicionero D. Carlos Rodríguez Vázquez, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, ocho trienios por

llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

Padecido error material en la inserción de la Orden de fecha 5 del actual (D. O. núm. 128), se rectifica la misma en el sentido de que los ocho trienios que se conceden al brigada de complemento de Artillería D. Antonio Sosa Batista, deberá percibirlos a partir de 1 de julio de 1962.

Madrid, 14 de junio de 1962.

BARROSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Interventor General, en reserva, don Enrique Ventura Guadarrama, vocal del Consejo Superior de Acción Social al teniente coronel de Artillería don Mariano Martín Martín, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Juan Silvestre Sánchez, del Regimiento de Artillería número 75, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Manuel de la Orden Lara, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Otro, D. José Franco Manzano, del Grupo de Artillería A. A. Independiente núm. 1.

Otro, D. Tomás Pérez Martínez, del Hospital Militar de Sevilla.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Antonio de la Peña Laguarda, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Miguel Hernández Moreno, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Manuel Alamo Moreno, del mismo.

Otro, D. Ismael Martí Borás, de la Agrupación Blindada de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Rafael Fungeuirriño Pérez, del Hospital Militar de Burgos.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don José Meana García, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1962.

*Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Antonio Muñoz Gutiérrez, de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Otro, D. Agustín Ruiz Govea, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Brigada especialista guarnecedor don Vicente Gil Velasco, de la Academia de Artillería.

Otro, D. José Filloy Simón, del Parque de Artillería de Zaragoza.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962*

Brigada especialista guarnecedor don José Alonso Cobos, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Francisco Seisdedos Gómez, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Armando Rodríguez Benito, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. José Férrez Martín, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Manuel Asensio Alonso, de la Agrupación de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Daniel Muñoz Gutiérrez, de la Academia de Intendencia.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Moreno Mateo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1962.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Real Nogales, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Sebastián Verd Mir, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Bernardo Torres Font, del mismo.

Otro, D. Miguel Vidal Palou, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. José López Quero, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Ricardo López Aguilar, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Urbano Sanz Miguel, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José Redondo Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio a percibir desde 1 de julio de 1962*

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Sirviente Castellano, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Fernando Malo Bartolomé, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Mario Costabella Mari, del mismo.

Otro, D. Juan Bastellero Casado, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosín, del mismo.

Otro, D. Luis Pardo Casado, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Enrique González Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Antonio Amador Sagardoy, del mismo.

Otro, D. Salvador Benigno Leal, del mismo.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Angel García González, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Julio Ponte Prado, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Amable González García, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1962*

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Juan Gil Galindo, del Polígono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Miguel Reyes Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Manuel Fernández Roldán, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Juan García Pajarero, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Sargento especialista químico artificiero polvorista D. Fernando Montes Arlucea, del Parque de Artillería de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 9 de junio de 1962.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1962,

pasó a la situación de retirado el teniente de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Victor Urciua Miramón, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de junio de 1962.

BARROSO



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Concursos

Próximo a producirse una vacante de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), jefe de Negociado, en el Estado Mayor Central del Ejército, se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles del Cuerpo y Rama citado.

Documentación: Instancia y Ficharesumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de marzo de 1962 (D. O. núm. 70), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Gerardo Ayuela Berjano, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de «al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 13 de junio de 1962.

BARROSO



## VARIAS ARMAS

### Distintivos

CONCLUSION de la Orden publicada en los DIARIOS OFICIALES números 131, 132 y 133, de fechas 12, 13 y 14 de junio de 1962.

Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Capitán de Infantería D. Julio Valdaniel González, adición de siete

barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otras dos doradas.

Otro, D. Enrique Osuna López, adición de una barra verde a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ovidio Fernández Arbe, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis Cuesta Delgado, adición de cinco barras verdes a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Capitán veterinario D. Antonio Sa-huquillo Peñalver, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Teniente de Infantería D. Teodoro Bartrolf Puig, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Arturo Alvarez Cuende, distintivo de Montaña con dos barras verdes.

Otro, D. Plácido Afonso Pérez, distintivo de Montaña con una barra dorada y cuatro verdes.

Subteniente de Infantería D. José Lorenzo Rodríguez, adición de cuatro barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Florentino Rivas Martín, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Valeriano Herrero González, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Antonio Fernández Civan-tos, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Brigada de Infantería D. Inocencio Martínez Castillo, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Ernesto Rodríguez Soutullo, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Carlos Díez Lorenzo, adición de dos barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Miguel Yerpés Manteca, adición de tres barras verdes a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Andrés García Castro, adición de dos barras verdes a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Luis González González, adición de tres barras verdes a dos de igual color y una dorada que con

el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. Mateo San Segundo Hernández, adición de tres barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Otro, D. Pedro Sánchez Tarifa, adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Jesús Manjón Sánchez, adición de una barra verde y otra dorada a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Dámaso Giménez Martínez, adición de dos barras verdes a dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Verde Lodeiro, adición de cuatro barras verdes a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Otro, D. Fernando Vivar Baena, adición de tres barras verdes a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Grau Estrada, adición de dos barras verdes a tres de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento de Infantería D. Carmelo Cortés Terradillo, distintivo de Esquiador-Escalador con cuatro barras verdes.

Otro, D. Juan Leal Portugués, distintivo de Esquiador-Escalador con tres barras verdes.

Otro, D. Teodoro Marqués Flores, adición de dos barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

*Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51*

Comandante de Ingenieros D. Francisco Romeo Bernad, adición de dos barras verdes a cuatro de igual color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

*Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52*

Capitán de Ingenieros D. Juan Pedraza González, adición de tres barras verdes a cuatro de igual color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Barbancho Blanco, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

*Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91*

Comandante de Ingenieros D. Fernando Calvacho Lacasa, distintivo de Montaña con una barra dorada.

*Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» núm. 62*

Comandante de Ingenieros D. Angel Casadamón López, adición de tres

barras verdes a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Martínez del Campo y Ruiz de Vicuña, distintivo de Montaña con una barra dorada y otra verde.

Otro, D. Manuel Romero Esparza, distintivo de Montaña con una barra dorada.

Sargento de Ingenieros D. Miguel Ramos del Pino, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

*Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42*

Teniente de Ingenieros D. Luis Carcaño, Alonso-Cuevillas, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Capitán de Artillería D. Lucio Bernal Villalain, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

*Agrupación de Sanidad Militar número 5*

Comandante médico D. Angel Lasala Perra, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

Teniente médico D. Joaquín García Abrines, adición de una barra verde a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar don Ismael Peña Alonso, adición de dos barras doradas y una verde a una dorada y una verde que con el distintivo posee.

Subteniente de Sanidad Militar don Tomás Mareón Navarro, adición de una barra verde a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Ignacio Delso Calleja, adición de una barra verde a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Prácticante de segunda de Sanidad Militar D. José Marcuello Aranda, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Sargento de Sanidad Militar D. José San José Gómez, adición de una barra verde a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. José González Fernández, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

*Agrupación de Sanidad Militar número 6*

Comandante médico D. Luis Madrid Tapioles, adición de una barra verde a dos doradas que con el distintivo posee.

*Agrupación de Intendencia núm. 4*

Capitán de Intendencia D. José Pascual Pasco, adición de dos barras verdes a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada de Intendencia D. Emilio

Chacón Marrón, adición de una barra verde a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

*Agrupación de Intendencia núm. 5*

Teniente coronel de Intendencia don Ricardo Ximénez de Embún y Sáenz de Buruaga, adición de dos barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Cerdó Rosiñol, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Capitán de Intendencia D. Luis Bernal Bertol, adición de tres barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por otra dorada.

Capitán veterinario D. Rafael Dominguez Alonso, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Brigada de Intendencia D. José Ibáñez Castelvís, adición de dos barras verdes a una dorada que con el distintivo posee.

*Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Teruel» núm. 51*

Capitán veterinario D. Esteban Guillén Serrano, distintivo de Montaña con cuatro barras verdes.

*Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar*

Brigada de Infantería D. José Gálvez Sánchez, distintivo de Montaña con una barra dorada y cuatro verdes.

*21 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil*

Capitán de Infantería D. Antonio de la Poza Fernández, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Teniente de la Guardia Civil D. Andrés de la Fuente Hernando, adición de dos barras verdes a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Teófilo Moreno Simón, adición de una barra verde a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Delgado Martínez, adición de una barra verde a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Pedro Rodríguez Castaño, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. José Martín Ramos, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

*22 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil*

Teniente de la Guardia Civil D. José González Hernández Riesco, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Brigada de la Guardia Civil don Luis Castaño Zamarreno, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Juan Vicente Vicente, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento de la Guardia Civil D. José

Soto González, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Otro, D. Isaac Gil Atrio, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

### 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Teniente de la Guardia Civil D. Gabriel Álvarez Acín, distintivo de Montaña con dos barras doradas y una verde.

Otro, B. Máteo Alcina Melis, distintivo de Montaña con los barras verdes y una dorada.

Otro, D. Quirico Ortega Madurga, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Rodríguez González Gutiérrez, adición de siete barras verdes a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir diez verdes por dos doradas.

Otro, D. Ismael Rodríguez Domínguez, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las verdes por otra dorada.

Brigada de la Guardia Civil D. Juan Montes Guerra, adición de una barra verde a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Laureano Manrique Felones, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Isidro Balsa Ayala, distintivo de Montaña con tres barras verdes.

### 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Capitán de la Guardia Civil D. Francisco Rojo Ruiz, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de la Guardia Civil D. Julián Peña Pérez, adición de una barra verde a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

### 38 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel Infante Bendala, distintivo de Montaña con una barra dorada.

Madrid, 1 de junio de 1962.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Don Santiago López Pujol, de la 212 Comandancia, con la de 30 de julio de 1959, colocándose en la Escala a continuación de D. José Chápuli Pérez, quedando afecto para documentación y haberes al 12 Tercio.

Don Mariano Anaya Rico, de la 206 Comandancia, con la de 10 de diciembre de 1959, colocándose en la Escala a continuación de D. Ismael Núñez Muñoz, quedando afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio.

Don Serapio Guerra Beteta, de la Academia de Ascenso a Cabo, con la de 17 de julio de 1960, colocándose en la Escala a continuación de D. Florián Arranz Tequero, quedando afecto para documentación y haberes al primer Tercio.

Don Fabriciano Castaño Redondo, de la 201 Comandancia, con la de 17 de julio de 1960, colocándose en la Escala a continuación del anterior, quedando afecto para documentación y haberes al primer Tercio.

Don Pedro Gómez Tovar, de la 242 Comandancia, con la de 10 de abril de 1961, colocándose en la Escala a continuación de D. José Fernández Garzón, quedando afecto para documentación y haberes al 42 Tercio.

Madrid, 12 de junio de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 9 de junio de 1962, a los tenientes de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afectos para documentación y haberes a los Tercios de su actual destino:

Don Dionisio Ortega Rodríguez, de la 301 Comandancia.

Don Jesús Valdenebro Díez, de la 202 Comandancia.

Don Fernando Méndez Carezo, de la 106 Comandancia.

Don Julio Fernández Iglesias, de la 139 Comandancia.

Don Mariano Antona García, de la 234 Comandancia.

Don Francisco Gráu Pérez, de la 234 Comandancia.

Don Tomás Vázquez Vega, de la 101 Comandancia.

Don Francisco Varo León, de la 105 Comandancia.

Don Juan Leiva Ruiz, de la 321 Comandancia.

Madrid, 12 de junio de 1962.

BARROSO

## Intervención General del Ejército



### ESPECIALISTAS

#### Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendidos en la Orden de 23 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de brigada al personal que a continuación se indica, que surtirá efectos a partir de las fechas que también se le señala.

#### Caballería

Sargento especialista paradista don Tomás Falcón Otero, del segundo Depósito de Sementales, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Fernando Martín Matías, del sexto Depósito de Sementales, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Otro, D. Angel Pérez Marlasca, del octavo Depósito de Sementales, sueldo de brigada a partir de 1 de junio de 1962.

Madrid, 12 de junio de 1962.

BARROSO



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de sueldo de brigada

Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 290), 14 de abril de 1955 (D. O. núm. 86) y 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293), se concede el sueldo de brigada a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, con efectos económicos a partir de las fechas que también se indican.

A partir de 1 de octubre de 1961

Sargento de Infantería D. Manuel Lázaro Márquez, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

A partir de 1 de noviembre de 1961.

Sargento primero de Infantería don Gregorio Castelblanque Ruiz, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento primero de Infantería don José Luna Carmona, de la 1.ª Agrupación de Cazadores, de la División de Montaña Huesca núm. 52.



*A partir de 1 de febrero de 1962*

Sargento de Caballería D. Pablo García Cruz, del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión.

*A partir de 1 de abril de 1962*

Sargento de Artillería D. José Fernández Francisco; del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

*A partir de 1 de mayo de 1962*

Sargento primero de Infantería don Marcelino Palacios Rosales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Luis Duee Malfeito, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Guadarrama número 11.

Otro, D. Agustín Martínez Sánchez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Maestrazgo número 31.

Sargento legionario D. Amós Sanz Soria, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

Sargento primero de Caballería don Julián García Sánchez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

*A partir de 1 de junio de 1962*

Sargento primero de Infantería don Francisco Rodríguez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Sebastián Rojas García, del mismo.

Sargento de Infantería D. José Peñafiel Martínez, del mismo.

Otro, D. Luis Sánchez Vázquez, del mismo.

Otro, D. José Lamolda Cara, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Sargento primero de Infantería don Francisco Rísquez Serrano, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Vicente Carceller Vilarroya, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Emilio Alonso Alonso, del mismo.

Otro, D. Justino Aguirre Mendoza, del mismo.

Otro, D. Ildelfonso Pérez Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Vicente Sáez Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Elías Deltell Corbi, del mismo.

Otro, D. Benito Cara Alcalá, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Adriano Rojo Mariscal, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Antonio Guerrero Sánchez, de la misma.

Otro, D. Miguel Mengibar Gómez, de la misma.

Sargento de Infantería D. Manuel Oviedo Ortiz, de la misma.

Sargento primero de Infantería D. Ginés Collado García, de la Agrupación de Infantería San Fernando número 11.

Sargento de Infantería D. Manuel Piriz Piriz, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla número 16.

Sargento primero de Infantería don Rafael Quesada Arjona, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Sargento de Infantería D. Leandro Rubio Ochoa, de la misma.

Otro, D. Eduardo González Gutiérrez, de la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Sargento primero de Infantería don Manuel Cruz González, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Manuel Nogales Valenzuela, del mismo.

Sargento de Infantería D. José Gutiérrez Zamora, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Arago Pla, de la misma.

Sargento primero de Infantería don Zoilo Sánchez Sánchez, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. José Cortés Maldonado, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Maestrazgo número 31.

Sargento de Infantería don Félix Cero Martín, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Ricardo López López, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Sargento primero de Infantería don Juan Tur Torres, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. José Escandell Juan, del mismo.

Sargento de Infantería D. Teodoro González Barnaldez, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Sargento primero de Infantería don Antonio Franco Artilles, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. José Lombardo Martínez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Sargento de Infantería D. Eugenio de Frutos Salcedo, del mismo.

Otro, D. Maximino Hernández Muñoz, de la Agrupación de Infantería Wud-Ras núm. 55.

Sargento primero de Infantería don Juan Barba García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. José Hernández Martín, de la misma.

Sargento de Infantería D. Melitón Muñoz Mérimo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Sargento primero de Infantería don Miguel Maroto Vega, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Vicente Hermoso Ruiz, del mismo.

Sargento de Infantería D. Manuel Vega Torres; de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Nicasio Castillejo Verdejo; de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Sargento primero de Infantería don David Toro Cortés; de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. José Lizcano Simón; de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Aurelio García de Miguel; de las Unidades de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Padilla Jiménez; del Grupo de Automovilismo de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Juan Berrocal Balanza; de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Silvio Gómez de Santos; de Parques y Talleres de Automovilismo.

Sargento Legionario D. Luis Alindado Montero; del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Sargento topógrafo D. Alejandro Lansac Solans; de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Sargento de Artillería D. Rafael Villanueva Díaz; del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Enrique Soriano Montero; del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Tomás Ruiz Pérez; del mismo.

Otro, D. Francisco Soldado Hidalgo; del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Julián López Fernández; del mismo.

Otro, D. Francisco Fuentes Camarero; del Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Máximo Moreno Martín; del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Otro, D. Julián Corvo Ramajo; del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Sargento de Ingenieros D. José Loris Sanz; del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Sargento de Intendencia D. Eugenio Fernández Gómez; de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Angel García Marco; de la misma.

Sargento de Sanidad D. Antonio Gutiérrez Cantos; de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Madrid, 12 de junio de 1962.

BARROZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndice a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo una relación de señalamiento de haberes pasados, actualizados.





## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policía D. Aquilino Carrasco Pastor, 25 de mayo de 1962.  
Otro, D. Juan García Compañy, 27 de mayo de 1962.  
Otro, D. Emilio Gual Monfort, 28 de mayo de 1962.  
Otro, D. Maximino Mayor Díez, 29 de mayo de 1962.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada D. José Arbelo Ramos.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada D. José Arbelo Ramos, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

#### Personal que se cita

Policía D. Manuel Santos Santos.  
Otro, D. Manuel Vázquez Vázquez.  
Otro, D. Antonio Galyán Servaty.  
Otro, D. Eladio Rollán Hernández.  
Otro, D. José Benito Rodríguez Pérez.  
Otro, D. Andrés Rodríguez Rubio.  
Otro, D. Eusebio Abad Cid.  
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de abril de 1962.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 111, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

A las doce horas del día 13 de julio próximo se celebrará en este Centro un concurso para la adquisición de una máquina plegadora de chapa de 50 Tm.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 15 de junio de 1962:

Núm. 517

P. 1-1

A. I. ZARAGOZA NUM. 12

Anuncio

Debidamente autorizado, se admiten ofertas hasta el día siete (7) de

julio próximo, para la adquisición de un receptor de televisión con destino al Hogar del Soldado. Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en Auxiliaría de la Unidad.

Santiago, 9 de junio de 1962.

Núm. 514

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

(Carabanchel Bajo)

Autorizadas por la Superioridad las adquisiciones por concierto directo de diverso mobiliario, uniformes, tejidos y otros efectos comprendidos en las actas de Junta Facultativa números 43, 45 y 46, se admiten ofertas hasta las diez horas del día doce del próximo mes de julio.

Los pliegos de condiciones, así como las relaciones de efectos que se trata de adquirir se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Hospital (teléfono 223-83-00).

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de junio de 1962.

Núm. 518

P. 1-1

### TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Princesa, 34

A las diez horas del día 13 de julio próximo se celebrará en este Centro un concurso para la adquisición de un grupo electrógeno de 70 Kw. móvil.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall. Madrid, 15 de junio de 1962.

Núm. 516

P. 1-1

**REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA  
NUMERO 9**

El día 12 del próximo mes de julio, a las once horas, se reunirá la Junta Económica de este Cuerpo para adquirir por sistema de subasta ciento dieciséis mesas de comedor con sus asientos correspondientes; de material funcional, para las necesidades del comedor de tropa, por un precio límite total de 249.400 pesetas. Las ofertas, en cuatro ejemplares; la original, reintegrada, toda ella firmada, dirigida al Sr. Presidente en sobre cerrado. Los pliegos de condiciones técnicas, modelo de proposición, en la Mayoría del Cuerpo. Este anuncio y el de la prensa local, por cuenta del adjudicatario.

Melilla, 16 de junio de 1962.

Núm. 515

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**

Expediente A-25-62

A las diez horas del día 13 de julio próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º, izquierda, para la adquisición por subasta de 24.483 quintales métricos de paja-pienso, para cubrir las necesidades de los Establecimientos de Intendencia de esta

Región, durante el segundo semestre del año en curso, más sesenta días de repuesto, en la forma siguiente:

*Establecimientos, artículo, cantidad y precio límite*

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: Paja-pienso, 14.107 quintales métricos, a 70 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Calatayud: Paja-pienso, 22 quintales métricos, a 70 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Huesca: Paja-pienso, 5.293 quintales métricos, a 70 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Jaca: Paja-pienso, 2.822 quintales métricos, a 77 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Barbastro: Paja-pienso, 677 quintales métricos, a 69 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Canfranc: Paja-pienso, 456 quintales métricos, a 85 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo: Paja-pienso, 1.106 quintales métricos, a 77 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se harán por el total de las partidas anunciadas para cada Almacén o Depósito, o en lotes no inferiores a 100 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias), en pliego cerrado y lacrado, a la hora indicada y durante el período de treinta minutos, acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 12 de junio de 1962.

Núm. 513

P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR**

Expediente A-9-62

Hasta las once horas del día 26 de los corrientes se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, 2.º, izquierda, para la adquisición de paja-pienso, por un importe de hasta 500.000 pesetas, con destino a la 9.ª Región Militar, siendo el precio límite el de 84.70 pesetas quintal métrico.

Las ofertas se harán por el total de la cantidad anunciada, y la entrega se realizará sobre Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza o sobre vagón estación de ferrocarril, según las conveniencias del servicio, inmediatamente las cantidades que se le ordenen para comenzar las remesas o entregas al ritmo que igualmente se le comuniquen, por tratarse de una compra con destino a esta Región.

Las ofertas serán acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Los pliegos de bases técnicas y legales, así como la información sobre esta adquisición pueden solicitarse en esta Secretaría, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 12 de junio de 1962.

Núm. 512

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**

**HOJA DE SERVICIOS**

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

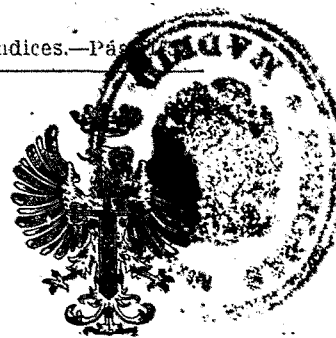
Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) ... ..	5,90 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) ... ..	4,40 "
Pliego suelto ... ..	0,80 "
Hoja anual ... ..	0,80 "
Ficha ... ..	1,50 "
Copia ficha ... ..	1,00 "
Cubierta ... ..	0,80 "

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### Apéndices



### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos y Pensiones, actualizados

#### VARIAS ARMAS

##### Señalamiento de haberes pasivos

*NUEVO señalamiento de haberes pasivos resultantes de la revisión efectuada por este Consejo Supremo de Justicia Militar, actualizado por aplicación de la Ley 82, de 23 de diciembre de 1961.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el General honorífico de Infantería D. José Gistáu Algarra y termina con el policía armado José González Gutiérrez, concedidos en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y 82, de 23 de diciembre de 1961, a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El General Secretario, *José Carnajal Arrieta*.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Gisau Algarra	General H.º	Infantería	Retirado..	6.066,23	1	enero	1962	Santander	Santander	(a, b).
Don Carlos Franco Salgado Araújo	General H.º	Inf. Armada	Retirado..	5.978,73	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(a, b).
Don Arsenio Ríos Angueso	Coronel	Infantería	Retirado..	6.066,23	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(a, b).
Don José Osset Fajardo	Coronel	Infantería	Retirado..	5.978,74	1	enero	1962	Avila	Avila	(a, b).
Don Adolfo Gracia Ruiz de Alejos	Coronel	Infantería	Retirado..	5.978,74	1	enero	1962	Palma	Baleares	(a, b).
Don José Luis de la Vega Montenegro	Coronel	Infantería	Retirado..	5.891,24	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(a, b).
Don Joaquín López Dóriga Blanco	Coronel	Infantería	Retirado..	5.891,24	1	enero	1962	Santander	Santander	(a, b).
Don Carlos Esteve Romero	Coronel	Infantería	Retirado..	5.893,74	1	enero	1962	Santander	Santander	(a, b).
Don Juan Díez Miró	Coronel	Infantería	Retirado..	5.893,74	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(a, b).
Don Angel Bernárdez de la Cruz	Coronel	Infantería	Retirado..	5.628,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(a, b).
Don Jenaro Conde Cremades	Coronel	Infantería	Retirado..	5.893,74	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(a, b).
Don Manuel Gómez Martínez	Coronel	Caballería	Retirado..	5.978,74	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(a, b).
Don Félix Monasterio Ituarte	Coronel	Caballería	Retirado..	5.891,24	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(a, b).
Don Miguel Martín de Oliva Enjuto	Coronel	Artillería	Retirado..	6.066,23	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(a, b).
Don Ramón Fiol Paredes	Coronel médico	S. M.	Retirado..	5.978,74	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(a, b).
Don Antonio Díez Martín	Coronel capellán	Eclesiástico	Retirado..	5.716,24	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(a, b).
Don José Bento López	Coronel	Infantería	Retirado..	5.848,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Francisco Vázquez Maquieira	Coronel	Infantería	Retirado..	5.761,24	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b).
Don Alfredo Castro Serrano	Coronel	Infantería	Retirado..	5.761,24	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(c, b).
Don Gonzalo Saúca Gracia	Coronel	Caballería	Retirado..	5.586,24	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(c, d, b).
Don Gabriel Ochoa Zabalegui	Coronel	Ingenieros	Retirado..	5.586,24	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(c, b).
Don José Lanzarote Cano	Coronel	Intendencia.	Retirado..	5.848,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Francisco Domínguez Mauleón	Coronel	Farmacia	Retirado..	5.586,24	1	enero	1962	Vigo	Vigo	(c, b).
Don Joaquín María Pery Rebollo	Coronel H.º	Inf. Marina	Retirado..	5.580,53	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(c, b).
Don Juan Castro Ramos	Teniente coronel	Infantería	Retirado..	5.677,76	1	enero	1962	Coreses	Zamora	(c, b).
Don Ramón Ortiz Hernández	Teniente coronel	Infantería	Retirado..	5.677,76	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b).
Don José María de Reyna Travieso	Teniente coronel	Infantería	Retirado..	5.580,53	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Arturo Hidalgo Menes	Teniente coronel	Infantería	Retirado..	5.022,48	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(c, b).
Don Enrique Castro Matos	Teniente coronel	Caballería	Retirado..	5.677,76	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Gertrán Portillo Belluga	Teniente coronel	Caballería	Retirado..	5.580,53	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(c, b).
Don Epifanio Prada González	Teniente coronel	Caballería	Retirado..	5.386,10	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).
Don Manuel Gamba Muñiz	Teniente coronel	Artillería	Retirado..	5.580,53	1	enero	1962	Avilés	Avilés	(c, b).
Don José Díez y López Montenegro	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado..	5.580,53	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(c, b).
Don Leonardo González Amador	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado..	5.109,99	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(c, b).
Don Mariano Duran Mateo	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado..	5.109,99	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(c, b).
Don Pedro Moreno Vázquez	Teniente coronel	Ingenieros	Retirado..	4.931,98	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b).
Don Luis Revalde Yoldi	Teniente coronel	Intendencia.	Retirado..	5.022,48	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(c, b).
Don Julio Carbonell Aura	Teniente coronel	Carabineros.	Retirado..	5.109,99	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(c, b).
Don Manuel Jasso Sastre	Teniente coronel	O. M.	Retirado..	5.284,98	1	enero	1962	Palma	Baleares	(c, b).
Don Telesforo Gutiérrez Alberti	Comandante.	Infantería	Retirado..	5.093,05	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b).
Don Nicolás Andeou Orfila	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.995,82	1	enero	1962	Mahon	Baleares	(c, b).
Don Lucas Sáenz de Ojer y Gastaminza	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.758,74	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(c, b).
Don Antonio Sánchez Nogués	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.606,93	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(c, b).
Don Leandro Bravo Díez	Comandante.	Infantería	Retirado..	4.583,75	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Fernández Vela	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(c, b)
Don Manuel Lara Mateos	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Huelva	Huelva	(c, b)
Don Luís Ruiz Castro	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b)
Don José María Francés Segura	Comandante	Infantería	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b)
Don Rafael Hernández Francés	Comandante	Artillería	Retirado	4.704,15	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(c, b)
Don Manuel Ruiz Alfaro	Comandante	Artillería	Retirado	4.583,75	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don Andrés Hernández Álvarez	Comandante	Artillería	Retirado	4.583,75	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(c, b)
Don Manuel Gordón Gil	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Puerto Real	Cádiz	(c, b)
Don Francisco Puertas Peralta	Comandante	Ingenieros	Retirado	4.408,74	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don Virgilio Arellano Calvo	Comandante	Aviación	Retirado	4.496,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Emilio Quesada Torres	Comandante	S. M.	Retirado	4.321,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Benjamín Turriño Campano	Comte. médico	S. M.	Retirado	4.606,93	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(c, b)
Don Feliciano Ponsa Riutor	Director 1.º	Músicas Mil.	Retirado	4.496,24	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(c, b)
Don Pedro Ramos Martín	Capitán	Infantería	Retirado	4.351,38	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(c, b)
Don Antonio Fontenla Romero	Capitán	Infantería	Retirado	4.351,38	1	enero	1962	Pontevedra	Pontevedra	(c, b)
Don José Teres Graells	Capitán	Infantería	Retirado	4.059,71	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(c, b)
Don Agustín Marquina Laviano	Capitán	Infantería	Retirado	3.916,25	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Manuel Gutiérrez Armario	Capitán	Infantería	Retirado	3.653,74	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(c, b)
Don Miguel Tello Valles	Capitán	Caballería	Retirado	3.741,24	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(c, b)
Don José María Lara Orozco	Capitán	Artillería	Retirado	3.741,24	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(c, b)
Don Mariano Navascués Munárriz	Capitán	Artillería	Retirado	3.962,48	1	enero	1962	Getafe	D. G. Deuda	(c, b)
Don Epifanio Pérez Romero	Capitán	Intendencia	Retirado	3.741,24	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(c, b)
Don Antonio Camacho Gómez	Capitán	G. Civil	Retirado	4.091,24	1	enero	1962	Puertollano	Ciudad Real	(c, b)
Don Gabino de Diego Delgado	Capitán	G. Civil	Retirado	3.916,24	1	enero	1962	Jerez de la F.	Jerez de la F.	(c, b)
Don Modesto Mateos Tejedor	Capitán	G. Civil	Retirado	3.916,25	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(c, b)
Don Gabino Sanz Alfaro	Capitán	G. Civil	Retirado	3.741,24	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b)
Don Francisco Igualada González	Capitán	Carabineros	Retirado	3.323,74	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(c, b)
Don Nicolás Penaba Argos	Capitán	Carabineros	Retirado	3.323,74	1	enero	1962	Santander	Santander	(c, b)
Don Modesto Olarte Fernández	Capitán	O. M.	Retirado	3.916,25	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b)
Don José García Robiou	Capitán	O. M.	Retirado	3.916,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Bernardino Landa Aguirre	Capitán	O. M.	Retirado	3.323,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don José Seguí Vaquer	Capitán	O. M.	Retirado	3.653,74	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(c, b)
Don Alberto Reina Agudo	Capitán	O. M.	Retirado	3.303,73	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don José Fernández Rodríguez	Capitán	O. M.	Retirado	3.303,73	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don Amador Díaz-Guerra y Fernández Salinero	Oficial 1.º	O. M.	Retirado	4.251,15	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Antonio Martínez Navarro	Capitán médico	S. M.	Retirado	3.670,81	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(c, b)
Don Mohamed Ben El Hach Mailudi	Capitán marroquí	Infantería	Retirado	3.323,74	1	enero	1962	Arcila	Ceuta	(c, b)
Don José Jiménez Meroño	Teniente	Infantería	Retirado	3.888,88	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(c, b)
Don Florencio del Amo García	Teniente	Infantería	Retirado	3.791,65	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(c, b)
Don Francisco Rives Moyano	Teniente	Infantería	Retirado	3.791,65	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don José Velázquez Quiles	Teniente	Artillería	Retirado	3.888,88	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(c, b)
Don Francisco Pons Cañellas	Teniente	Ingenieros	Retirado	3.791,65	1	enero	1962	Palma	Baleares	(c, b)
Don Facundo Alonso Martínez	Teniente	O. M.	Retirado	3.694,43	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(c, b)
Don Emilio Catalán Salvador	Teniente	G. Civil	Retirado	3.762,50	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(c, b)
Don José Expósito Sánchez	Teniente	Carabineros	Retirado	3.762,50	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(c, b)

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José García Molina	Fte. 1.º patrono	Cía. Mar	Retirado	3.500,00	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(e, b).
Don Cipriano Díaz Fernández	Mecánico mayor	Armada	Retirado	3.986,10	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(e, b).
Don Francisco García Oviedo	Auxiliar mayor	Inf. Marina	Retirado	2.931,23	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(e, b).
Don José Tamayo Jiménez	Teniente coronel	Eclesiástico	Retirado	4.672,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Joaquín Cáceres Nicolás	Capitán	Infantería	Retirado	3.418,74	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(e, b).
Don Juan Soler Torrejón	Capitán	Inf. Marina	Retirado	3.681,24	1	enero	1962	Cádiz	Cádiz	(e, b).
Don José Vera Gimeno	Capitán	Caballería	Retirado	3.506,24	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(e, b).
Don Santiago Morán Barrueco	Capitán	Artillería	Retirado	3.418,74	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(e, b).
Don Manuel Falcón Yuste	Capitán	S. M.	Retirado	3.768,74	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(e, b).
Don Vicente Zamora Segura	Capitán	G. Civil	Retirado	3.681,24	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(e, b).
Don Fulgencio Vidal Soto	Capitán prov.	Infantería	Retirado	3.418,74	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(e, b).
Don Cándido Laguna Peñas	Capitán prov.	Intendencia	Retirado	3.506,23	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(e, b).
Don Lorenzo Montes Martínez	Teniente	Infantería	Retirado	3.627,77	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(e, b).
Don José Ruiz Schacht	Teniente	Infantería	Retirado	3.352,50	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(e, b).
Don José Osorio Frias	Teniente	Infantería	Retirado	3.265,00	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(e, b).
Don Melitón Quilez Planillo	Teniente	G. Civil	Retirado	3.702,51	1	enero	1962	Villafranca	Guipúzcoa	(e, b).
Don Cesáreo Carpana Monzón	Teniente	G. Civil	Retirado	3.615,00	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(e, b).
Don Pedro Wallias Bautista	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Lesaca	Navarra	(e, b).
Don José Alvarez Vázquez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Pontevedra	Pontevedra	(e, b).
Don Andrés Jiménez Yañez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Guadix	Granada	(e, b).
Don Victoriano Olivares López	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Horche	Guadalajara	(e, b).
Don Agapito López González	Teniente	G. Civil	Retirado	3.439,99	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(e, b).
Don Pedro Martínez Camarero	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(e, b).
Don Serafin Cabré Rofas	Teniente	Infantería	Retirado	3.724,99	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(e, b).
Don Nicasio Poveda Poveda	Teniente	Infantería	Retirado	3.627,77	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Ezequiel Hernández Vargas	Teniente	Caballería	Retirado	3.265,00	1	enero	1962	Sta. Cruz de T.	Tenerife	(e, b).
Don Bernardino Bermejo Beisue	Teniente	Caballería	Retirado	3.265,00	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(e, b).
Don José Gómez Franco	Teniente	Caballería	Retirado	3.177,49	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(e, b).
Don Eduardo Ortega Peña	Teniente	Intendencia	Retirado	3.177,49	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(e, b).
Don Francisco Moreno Gallardo	Teniente	G. Civil	Retirado	3.614,99	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(e, b).
Don Modesto Morán Borau	Teniente	G. Civil	Retirado	3.614,99	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(e, b).
Don Jorge Blanco García	Teniente	G. Civil	Retirado	3.614,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Miguel Hernández Canales	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(e, b).
Don Alejandro Casas Martínez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Tünger	Ceuta	(e, b).
Don Juan Valdés Velasco	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(e, b).
Don Francisco Ponce Sabater	Teniente	G. Civil	Retirado	3.527,49	1	enero	1962	Castellón	Castellón	(e, b).
Don Antonio Lozano Fonseca	Teniente	G. Civil	Retirado	3.440,00	1	enero	1962	Nerja	Málaga	(e, b).
Don Gabriel Ramos Rodríguez	Teniente	G. Civil	Retirado	3.439,99	1	enero	1962	Avila	Avila	(e, b).
Don Guillermo Martín González	Teniente	G. Civil	Retirado	3.439,99	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(e, b).
Don Eladio Moreno Cifuentes	Alférez	Intendencia	Retirado	2.403,12	1	enero	1962	Lietor	Albacete	(e, b).
Don Angel García Gomis	Coronel	Caballería	Retirado	5.728,74	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Ricardo Casas Traba	Teniente coronel	Infantería	Retirado	4.814,99	1	enero	1962	Oviedo	Oviedo	(b).
Don Francisco García de Angela	Teniente coronel	G. Civil	Retirado	5.466,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Clodoaldo Padilla Casas	Tte. cor. médico	S. M.	Retirado	4.727,49	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Don Jesús Díez Mirón	Comandante	Infantería	Retirado	4.570,82	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Antonio Fernández de Rota y Tournan	Comandante	E. M.	Retirado	5.483,72	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).



NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Francisco Alcántara Bustamante	Comandante...	Intendencia.	Retirado..	4.639,98	1	enero	1962	Barcelona ...	Barcelona ...	(b).
Don Regino Samaniego Alfonso	Comandante...	G. Civil...	Retirado..	4.552,48	1	enero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda ...	(b).
Don Clemente Martínez Herrera	Comandante...	Veterinaria..	Retirado..	4.288,75	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Isidro Garnica Jiménez	Comte. médico...	S. M.	Retirado..	4.401,16	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Rafael Power Alesson	Comte. médico...	S. M.	Retirado..	4.473,60	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Rafael Castelo Eiguero	Comte. médico...	S. M.	Retirado..	4.113,74	1	enero	1962	Sevilla ...	Sevilla ...	(b).
Don Manuel Moreno Sanz	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.731,92	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Ignacio Morilla Mas	Capitán ...	Infantería ...	Retirado..	3.634,71	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Juan Mena Lavorte	Capitán ...	Caballería ...	Retirado..	3.829,15	1	enero	1962	Jaén ...	Jaén ...	(b).
Don Agustín García Sánchez	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	3.731,93	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Manuel Ríos Bayona	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	3.634,71	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Francisco Rodríguez Rodríguez	Capitán ...	Artillería ...	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Miguel Pallicer Dols	Capitán ...	Ingenieros ...	Retirado..	2.887,49	1	enero	1962	Palma ...	Baleares...	(b).
Don Máximo San Agustín	Capitán ...	O. M.	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Mariano Salvador Sánchez	Capitán ...	O. M.	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda	(b).
Don José Ripoll Llorea	Capitán ...	O. M.	Retirado..	3.446,24	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Antonio Varela Sáez	Capitán ...	O. M.	Retirado..	2.683,40	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Emiliano González Blanco	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.796,24	1	enero	1962	San Sebastián...	Guipúzcoa ...	(b).
Don Antonio Martín Neira	Capitán ...	Carabineros.	Retirado..	3.621,24	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Mariano Espada Pintor	Profesor Música	Alabarderos.	Retirado..	3.708,71	1	enero	1962	Madrid ...	D. G. Deuda	(b).
Don Francisco Mulet Ventura	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.561,10	1	enero	1962	Játiva ...	Valencia...	(b).
Don Antonio Enciso Lombardo	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.292,49	1	enero	1962	Campillo de la Ll.	Badajoz...	(b).
Don Juan Cifuentes González	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.204,99	1	enero	1962	Palma ...	Baleares...	(b).
Don Lorenzo Gil Salazar	Teniente...	Infantería ...	Retirado..	3.561,10	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Julián Arceo Jiménez	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	3.463,88	1	enero	1962	Cuenca ...	Cuenca ...	(b).
Don Santiago Uña Fernández	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	3.463,88	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Pedro Blázquez Canacho	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	1.944,37	1	enero	1962	Albacete...	Albacete...	(b).
Don Francisco Gascó Abad	Teniente...	Artillería ...	Retirado..	3.463,88	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Segundo Arroyo Pérez	Teniente...	Artillería ...	Retirado..	2.679,99	1	enero	1962	Bilbao ...	Vizcaya ...	(f, b).
Don Francisco Guil Blancs	Teniente...	Artillería ...	Retirado..	1.895,82	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena	(b).
Don José Estruch Garrigués	Teniente...	Ingenieros ...	Retirado..	3.292,49	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Juan Ramírez Sánchez	Teniente...	Inválidos ...	Retirado..	3.029,99	1	enero	1962	Málaga ...	Málaga ...	(b).
Don Luis Picó Puig	Teniente...	O. M.	Retirado..	3.658,32	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Juan Gallari Yuste	Teniente...	O. M.	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Castellón ...	Castellón ...	(b).
Don Eloy Castillo Vargas	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.553,06	1	enero	1962	La Rabita ...	Granada...	(b).
Don José Almoguera Hornero	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Sevilla ...	Sevilla ...	(b).
Don Juan Hernández Requena	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Albacete...	Albacete...	(b).
Don Ramiro Marcos Rodríguez	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Vélez-Málaga	Málaga ...	(b).
Don Juan Miravet Soler	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Leon Gómez Gil	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Toledo ...	Toledo ...	(b).
Don Miguel Fraile Velázquez	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Huesca ...	Huesca ...	(b).
Don Martín Castán Pocino	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Huesca ...	Huesca ...	(b).
Don Diego Bejarano García	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Valentín García Rodríguez	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Puebla de M.	Toledo ...	(b).
Don Juan Díaz Gris	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Mateo Sánchez Hernández	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	3.292,49	1	enero	1962	Madrid ...	Madrid ...	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Jiménez Peregrina	Teniente...	G. Civil...	Retirado..	2.537,49	1	enero	1962	Málaga .....	Málaga .....	(b).
Don Tomás Martín Martín	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.554,99	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Manuel Ledo Ratón	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.533,75	1	enero	1962	Zaragoza ..	Zaragoza ..	(b).
Don Eduardo Manso Herrero	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.527,49	1	enero	1962	Barcelona ..	Barcelona ..	(e, b).
Don Manuel Cardoso Méndez	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. ...	(b).
Don José Gamallo Sieiro	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.439,99	1	enero	1962	Pontevedra...	Pontevedra...	(e, b).
Don Manuel Casullo García	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Castellón...	Castellón...	(b).
Don Francisco Ortiz Aguilár	Teniente...	Carabineros.	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Santander ..	Santander ..	(b).
Don Francisco Estape Vidal	Tte. máquinas...	Armada...	Retirado..	3.642,48	1	enero	1962	Murcia .....	Murcia .....	(b).
Don Angel Grandal Montero	Tte. máquinas...	Armada...	Retirado..	3.005,16	1	enero	1962	La Coruña ..	La Coruña ..	(b).
Don Miguel Orozco Mari	Arquivero 3.º	O. M. ....	Retirado..	4.376,24	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don Antonio Garau Vidal	Oficial 3.º H.º	O. M. ....	Retirado..	2.603,46	1	enero	1962	Palma .....	Baleares...	(b).
Don Enrique Goini Bañuls	Oficial 3.º	O. M. ....	Retirado..	1.453,38	1	enero	1962	Ceuta .....	Ceuta.....	(b).
Don Tomás Escudero Puebla	Alférez .....	Infantería	Retirado..	2.880,55	1	enero	1962	Viñuelos...	Guadalajara ..	(b).
Don Lorenzo Laparga Latorre	Alférez .....	Infantería	Retirado..	2.783,32	1	enero	1962	Huesca .....	Huesca .....	(b).
Don Ricardo Enriquez de Villegas	Alférez .....	Infantería	Retirado..	2.343,11	1	enero	1962	Gijón .....	Gijón.....	(b).
Don Anastasio Gonzalo Carbonero	Alférez .....	Caballería	Retirado..	2.880,55	1	enero	1962	Beas de Segura	Jaén .....	(b).
Don Andrés Castedo Cala	Alférez .....	G. Civil...	Retirado..	3.554,99	1	enero	1962	Sevilla .....	Sevilla .....	(b).
Don Juan Bernal García	Alférez .....	G. Civil...	Retirado..	3.467,50	1	enero	1962	Jerez de la F. ...	Jerez de la F. ...	(b).
Don Juan Collazos Fernández	Alférez .....	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Albacete...	Albacete...	(b).
Don Julio López Bonias	Alférez .....	G. Civil...	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Valencia...	Valencia...	(b).
Don José Cruz López	Alférez .....	G. Civil...	Retirado..	3.292,49	1	enero	1962	Málaga .....	Málaga .....	(b).
Don Antonio Casiano Avila	Alférez .....	Carabineros.	Retirado..	3.708,74	1	enero	1962	Santander ..	Santander ..	(b).
Don Primo Díez Sánchez	Alférez .....	Carabineros.	Retirado..	3.555,00	1	enero	1962	Zaragoza ..	Zaragoza ..	(b).
Don Eduardo Núñez Núñez	Alférez .....	Carabineros.	Retirado..	3.380,00	1	enero	1962	Villanueva de F. ...	Badajoz.....	(b).
Don Joaquín Guinea Muñoz	Alférez .....	Carabineros.	Retirado..	3.292,49	1	enero	1962	Madrid .....	D. G. Deuda	(b).
Don Higinio Lobera Lausín	Alférez .....	Carabineros.	Retirado..	1.403,74	1	enero	1962	Castellón ..	Castellón...	(b).
Don Juan Martínez Gómez	Practicante 1.ª	Farmacia ..	Retirado..	3.330,00	1	enero	1962	Madrid .....	D. G. Deuda	(b).
Don Luis Morán Valdés	Inspector jefe 2.ª	Serv. Marit.	Retirado..	4.464,99	1	enero	1962	Gijón .....	Gijón.....	(b).
Don Avelino Aneiros Díaz	Of. 3.º máquinas...	Armada...	Retirado..	3.642,48	1	enero	1962	El Ferrol del C. ...	El Ferrol del C. ...	(b).
Don Francisco Cumbreira López	2.º maquinista...	Armada...	Retirado..	2.992,35	1	enero	1962	Cádiz .....	Cádiz.....	(b).
Don José Lloveras Bouza	Oficial 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado..	2.187,50	1	enero	1962	El Ferrol del C. ...	El Ferrol del C. ...	(b).
Don José Carratalá Martínez	Auxiliar 2.º	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.251,23	1	enero	1962	Cartagena ..	Cartagena ..	(b).
Don Rafael Miguel Conejero	Auxiliar 1.º	C. A. S. T. A.	Retirado..	2.654,84	1	enero	1962	Cádiz .....	Cádiz.....	(b).
Don Salvador Parreu Papaseit	1.º ayud. aux. 1.º	Inf. Marina.	Retirado..	3.463,88	1	enero	1962	Barcelona ..	Barcelona ..	(b).
Don José Carreño Rodríguez	Ayudante aux. 2.ª	Inf. Marina.	Retirado..	2.071,57	1	enero	1962	Almería .....	Almería .....	(b).
Don Juan Jara Montesinos	Mecánico .....	Armada...	Retirado..	2.311,90	1	enero	1962	Cartagena ..	Cartagena ..	(b).
Don Norberto Román Ramirez	Condestable 2.ª	Armada...	Retirado..	2.057,49	1	enero	1962	Cádiz .....	Cádiz.....	(b).
Don Agustín Bozob Otero	Aux. adm. 1.º Mza.	Armada...	Retirado..	2.858,33	1	enero	1962	Cartagena ..	Cartagena ..	(b).
Don José Verdú Mendoza	Capataz 1.º Mza.	Armada...	Retirado..	2.663,88	1	enero	1962	Cartagena ..	Cartagena ..	(b).
Don Vicente Sellén Aznar	Operario 1.º Mza.	Armada...	Retirado..	2.542,35	1	enero	1962	Cartagena ..	Cartagena ..	(b).
Don Gabriel Medina Hernández	Peón Maestranza...	Armada...	Retirado..	1.241,82	1	enero	1962	Cádiz .....	Cádiz.....	(b).
Don José López García	Aux. 1.º Oficinas...	Armada...	Retirado..	2.476,85	1	enero	1962	Madrid .....	D. G. Deuda	(b).
Don Antonio Castellano Palayo	Maestro Talleres...	Artillería ..	Retirado..	3.708,72	1	enero	1962	Ceuta .....	Ceuta.....	(b).
Don Julián Prada Machuca	Aux. admittv.º	C. A. S. E.	Retirado..	3.729,99	1	enero	1962	St.ª Cruz de T. ...	Tenerife...	(b).
Don Rafael Valera Pastor	Aux. admittv.º	C. A. S. E.	Retirado..	2.942,49	1	enero	1962	Cuenca .....	Cuenca .....	(b).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Isidro Vara Galindo	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.905,00	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Antonio Moreno Rodríguez	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.817,49	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(b).
Don Ramón González González	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.817,49	1	enero	1962	Vigo	Vigo	(b).
Don Fulgencio López Álvarez	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.817,49	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Robustiano Solar Alvarez	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.554,99	1	enero	1962	Gijón	Gijón	(b).
Don Eduardo Suárez Fernández	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.204,99	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Antonio García Sánchez	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.117,50	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don Isaac Flórez González	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	3.072,98	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Gabriel Olivar Sintes	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	2.853,50	1	enero	1962	Mahón	Baleares	(b).
Don José Fernández Morán	Maestro armero	C. A. S. E.	Retirado.	2.686,10	1	enero	1962	Hernani	Guipúzcoa	(b).
Don Constantino Crespo Bravo	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.515,26	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Martin de Martin Díez	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.338,74	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Hdefonso Romero González	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.251,24	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(b).
Don Eloy López Serrano	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.238,15	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Marcelino Abad Campos	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.238,15	1	enero	1962	Huesca	Huesca	(b).
Don Gregorio Abad Alvarez	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.163,74	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Inocencio Mateo Alonso	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.076,24	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don León García Villaraco y López Pozuelo	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.043,73	1	enero	1962	Logroño	Logroño	(b).
Don Francisco Martín Maldonado	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	3.043,73	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don Francisco García Romero	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.988,73	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Angel Rodriguez Martín	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.946,51	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Domingo Solano Marín	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.651,86	1	enero	1962	Vitoria	Alava	(b).
Don Clemente Luis Moreno	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.564,37	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Antonio Sacanell Llop	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.557,62	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b).
Don Ramón Muñoz Nuez	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.476,86	1	enero	1962	Cabañas de E.	Zaragoza	(b).
Don Miguel Caverio Vela	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.460,39	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don José Bayarri Corella	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.389,36	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Tomás Verdeguez Vaquero	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	2.389,36	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Francisco Jiménez López	Maestro herrador	C. A. S. E.	Retirado.	1.592,90	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don Vidal Navarro Martínez	Mt.º guarnicionero	C. A. S. E.	Retirado.	3.043,73	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Carmelo Pardo Sesma	Mt.º carpintero	C. A. S. E.	Retirado.	3.292,49	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don José Bravo Torres	Maestro Taller	C. A. S. E.	Retirado.	2.767,49	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Angel Ballesta Gómez	Aux. Obras y Tall.	C. A. S. E.	Retirado.	2.375,62	1	enero	1962	Murcia	Murcia	(b).
Don Apolonio Paredes González	Aux. Obras y Tall.	C. A. S. E.	Retirado.	2.288,74	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
Don Francisco Rodríguez Manzano	Conserje	Guard.º mil.	Retirado.	2.688,87	1	enero	1962	St.ª Cruz de T.	Tenerife	(b).
Don Francisco Ortiz Núñez	Conserje	Guard.º mil.	Retirado.	2.445,82	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Vicente Moya Porra	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.849,29	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don José García Pagán	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.817,73	1	enero	1962	Cartagena	Cartagena	(b).
Don Vicente Amposía Tárrega	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.817,73	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Leandro Santos Díaz	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.654,83	1	enero	1962	Huesca	Huesca	(b).
Don Manuel Rodríguez Rodríguez	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.389,36	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Jerónimo Ros Riuro	Músico 1.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.190,24	1	enero	1962	Gerona	Gerona	(b).
Don Manuel Collar Menéndez	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.333,31	1	enero	1962	Badajoz	Badajoz	(b).
Don Juan Sanz Parejo	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado.	2.286,09	1	enero	1962	Huesca	Huesca	(b).
Don Claudio Calvo Pérez	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado.	1.882,48	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Eusebio de Toro	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado..	1.619,99	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Marcelino Quindya	Músico 2.ª	Músicas Mil.	Retirado..	1.517,76	1	enero	1962	Santofía	Santander	(b).
Don Félix Blanco Benítez	Brigada Banda	Infantería	Retirado..	2.901,24	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(b).
Don Diego Pérez Olivares	Maestro Banda	Infantería	Retirado..	2.901,24	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
Don Justo Franco García	Maestro Banda	Infantería	Retirado..	2.362,72	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Francisco Sánchez Sánchez	Sargento Banda	Infantería	Retirado..	2.009,01	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
Don Pedro Gutiérrez Ortega	Maestro Banda	G. Civil	Retirado..	2.114,98	1	enero	1962	Guadalajara	Guadalajara	(b).
Don Amancio Infante Peña	Maestro trompt.ª	Artillería	Retirado..	2.126,87	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Don Joaquín Collán Menéndez	Subteniente	G. Civil	Retirado..	2.605,63	1	enero	1962	León	León	(b).
Don Pedro de la Calle Benito	Subayudante	Artillería	Retirado..	2.110,03	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(b).
Don Saturnino Sáez Saura	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.654,84	1	enero	1962	Mahón	Baleares	(b).
Don Juan García del Olmo	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Ceuta	Ceuta	(b).
Don Pablo González Sánchez	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Santa Ana de P.	Toledo	(b).
Don José Grancha Réjas	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.301,86	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Teodencio Navarrete Núñez	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.301,86	1	enero	1962	Alicante	Alicante	(b).
Don Faundo Martos Ramos	Suboficial	Infantería	Retirado..	2.190,24	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(b).
Don Ramiro Velverde Acosta	Suboficial	Caballería	Retirado..	2.460,39	1	enero	1962	Sigüenza	Guadalajara	(b).
Don Jaime Alfonso Baldrés	Suboficial	Ingenieros	Retirado..	2.557,62	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don José Pasto Pallarés	Suboficial	Ingenieros	Retirado..	2.029,82	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Serapio Rodríguez Bermejo	Suboficial	Paradista	Retirado..	2.180,98	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b).
Don Felipe Zayas Pérez	Suboficial	G. Civil	Retirado..	2.849,29	1	enero	1962	Madrid	D. G. Denda	(b).
Don Santiago Acín Lain	Suboficial	P. Armada	Retirado..	3.197,82	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Basilio Gil Magallón	Brigada	Infantería	Retirado..	3.338,74	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don José Farnos Salas	Brigada	Infantería	Retirado..	2.557,62	1	enero	1962	Lérida	Lérida	(b).
Don Juan José López Martínez	Brigada	Intendencia	Retirado..	2.963,18	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Don Tomás Hernández Gómez	Brigada	S. M.	Retirado..	2.126,87	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don Sebastián Olmos Caballeros	Brigada	Legión	Retirado..	1.864,36	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(g, h).
Don Angel Lebrero Bulpe	Brigada	Paradista	Retirado..	2.901,24	1	enero	1962	Jerez de la F.	Jerez de la F.	(b).
Don Adolfo García Moreno	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.513,73	1	enero	1962	Castellón	Castellón	(b).
Don Julián Roig Manresa	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Manacor	Baleares	(b).
Don Tomás Díez García	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Juan Adalid Campos	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Fuengirola	Málaga	(b).
Don Antonio Fernández Moreno	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Francisco Campoy González	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	V. de la Reina	Jaén	(b).
Don Emiliano Pérez Martínez	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Morafia	Pontevedra	(b).
Don José de la Vega León	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.426,24	1	enero	1962	Ronda	Málaga	(b).
Don Bartolomé Mayor Camer	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.338,74	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don Faustino García Larzas	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.338,74	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(b).
Don Primo Gómez Rihuete	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.254,24	1	enero	1962	Baracaldo	Vizcaya	(b).
Don Adriano Otero Gómez	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.116,15	1	enero	1962	Madrid	D. G. Denda	(b).
Don Domingo San Emeterio Zorrilla	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.116,15	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Rafael Maroto Rodríguez	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.034,48	1	enero	1962	Madrid	D. G. Denda	(j, h).
Don Luis Ocaña Montes	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.969,40	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Martín Teancho de Miguel	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.893,57	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Don Manuel Santana García	Brigada	G. Civil	Retirado..	2.893,57	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Modesto Burgos Herranz	Brigada	G. Civil	Retirado..	3.116,15	1	enero	1962	Segovia	Segovia	(b).

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Luis Barragán Guarnido	Brigada	G. Civil	Retirado	2.849,39	1	enero	1962	Huelva	Huelva	(b).
Don Martín Martín Delgado	Brigada	G. Civil	Retirado	2.817,73	1	enero	1962	Soria	Soria	(b).
Don José González Esquina	Brigada	G. Civil	Retirado	2.817,73	1	enero	1962	Ronda	Málaga	(b).
Don Fausto Jiménez Ruiz	Brigada	G. Civil	Retirado	2.670,99	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Salvador Ramírez Arias	Brigada	G. Civil	Retirado	2.600,98	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Pedro Navarro Ramírez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.564,37	1	enero	1962	Albacete	Albacete	(b).
Don José Martínez Herrero	Brigada	G. Civil	Retirado	2.389,36	1	enero	1962	Malagón	Ciudad Real	(b).
Don Eugenio Alvaro Romero del Hombre Bueno	Brigada	G. Civil	Retirado	2.389,36	1	enero	1962	Puertollano	Ciudad Real	(b).
Don José López Hernández Rodríguez	Brigada	G. Civil	Retirado	2.389,36	1	enero	1962	Salobrena	Málaga	(b).
Don Desiderio Raano García	Brigada	G. Civil	Retirado	2.190,24	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Emilio Castejón Yunta	Brigada	Carabineros	Retirado	3.197,82	1	enero	1962	Cuenca	Cuenca	(b).
Don Benito Rey Noreña	Brigada	Carabineros	Retirado	2.740,98	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Antonio Muñoz Cuenca	Brigada	Carabineros	Retirado	2.651,86	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Luis García Sánchez González	Brigada	Carabineros	Retirado	2.476,84	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Jesús García Vázquez	Brigada	P. Armada	Retirado	3.426,21	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Don Juan Murciano Sánchez	Sargento	Caballería	Retirado	1.994,43	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(b).
Don Gabriel Roselló Martorell	Sargento	Ingenieros	Retirado	2.091,64	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b).
Don Antonio Mora Piernagorda	Sargento	Paradista	Retirado	1.994,43	1	enero	1962	Ciudad Real	Ciudad Real	(b).
Don José Gallardo García	Sargento	Cia. Mar	Retirado	2.319,39	1	enero	1962	Melilla	Melilla	(b).
Don Francisco Prieto Revuelta	Sargento	Artillería	Retirado	2.091,64	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Florencio Moreno Navas	Sargento	G. Civil	Retirado	2.573,65	1	enero	1962	Baeza	Jaén	(b, h).
Don Juan Fernández Góngora	Sargento	G. Civil	Retirado	2.319,99	1	enero	1962	Calahorra	Logroño	(b).
Don Juan Ruiz Guerrero	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Diego García García	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Albacete	Albacete	(b).
Don José Quesada Ruiz	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Don Anastario Ranz Herranz	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Guadalajara	Guadalajara	(b).
Don Rafael Santoyo Blanca	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Celestino Farjas Rivas	Sargento	G. Civil	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Inocencio Peña Guriezo	Sargento	G. Civil	Retirado	2.145,00	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Don Francisco Fernández Valdés	Sargento	G. Civil	Retirado	2.144,98	1	enero	1962	Oviedo	Oviedo	(b).
Don Juan Marín Ibáñez	Sargento	G. Civil	Retirado	2.144,98	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Don Manuel Ramírez Uceda	Sargento	G. Civil	Retirado	1.984,42	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(b).
Don Eusebio Torres Marturet	Sargento	Carabineros	Retirado	2.577,76	1	enero	1962	Estella	Navarra	(b).
Don José Martín Sánchez Rivero	Sargento	Carabineros	Retirado	2.407,49	1	enero	1962	Puerto M.	Murcia	(b).
Don Lorenzo Arrebola Reina	Sargento	Carabineros	Retirado	2.232,48	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Don Evelio Bravo López	Cabo	P. Armada	Retirado	2.022,20	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b).
Don Juan Hernández Liberal	Cabo	P. Armada	Retirado	1.742,20	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Martín Marina Barriomiron	Cabo	P. Armada	Retirado	1.617,76	1	enero	1962	Sotroñdo	Oviedo	(b).
Manuel Martín Sánchez	Corneta	G. Civil	Retirado	2.624,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Manuel Díaz de Haro	Guardia	G. Civil	Retirado	2.527,77	1	enero	1962	La Línea	Cádiz	(b).
Jesús de Hierro Delgado	Guardia	G. Civil	Retirado	2.022,21	1	enero	1962	Astillero	Santander	(b).
Francisco Arnáiz Fradejas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.944,43	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(b).
Angel Macías Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.944,43	1	enero	1962	Lumbrales	Salamanca	(b).
Sebastián García Muñoz Espinazo	Guardia	Carabineros	Retirado	1.944,43	1	enero	1962	Puerto Seguro	Salamanca	(b).
Gabriel Ramos Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.944,43	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(b).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpe	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Lope García Heras	Carabinero	Carabineros.	Retirado..	1.944,43	1	enero	1962	Ciudadela	Baleares	(b).
Martín Núñez Francisco	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Fuentes de O.	Salamanca	(b).
Aureliano Bonache García	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Gijón	Gijón	(b).
Isidro Díaz Muñoz	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(b).
José Ramos Fernández	Carabinero	Carabineros.	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Pontevedra..	Pontevedra..	(b).
Francisco Nieto Fernández	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Luis Tirado García	Carabinero	Carabineros.	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Ezequiel Barroso Romero	Carabinero	Carabineros.	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Castro Urdiales	Santander	(b).
Aurelio Carbajosa de Castro	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Juan Sejas Mezquita	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(b).
Antonio Bujaldón Soto	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Cipriano Gonzalo Arroyo	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Marcelino Alonso Bayla	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	San Sebastián..	Guipúzcoa	(b).
Antonio Miguel Alonso	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Alamedilla	Salamanca	(b).
Eusebib Alonso Mansilla	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Joaquín Buendía Turpin	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Murcia	Murcia	(b).
Benito Sardón Herrero	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Palencia..	Palencia..	(b).
Fulgencio Gea Fernández	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Granada..	Granada	(b).
Julio González Muñoz	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Laurentino Inés Barrio	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b).
José Roldán Alvarez	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	San Fernando..	Cádiz..	(b).
Manuel Rodado Jiménez	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Tomelloso	Ciudad Real	(b).
Antonio Pozo Cabrera	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Gregorio Pastor Villegas	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.866,65	1	enero	1962	El Ferrol del C.	El Ferrol del C.	(b).
Jesús Modia Fernández	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	La Coruña	La Coruña	(b).
Severiano Sainz Urriza	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	San Sebastián..	Guipúzcoa	(b).
Julián Sánchez Romero	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Ciudad Rodrigo	Salamanca	(b).
Aniceto Sánchez Rojo	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Béjar	Salamanca	(b).
Nicanor Martín Martín	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Francisco Montenegro del Pozo	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Tomás López Oliver	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Andrés Renedo Velasco	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Coca	Segovia	(b).
Anastasio Rodríguez Rodríguez	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Piedras Albas..	Cáceres	(b).
Manuel Yunquera Lallana	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Calahorra	Logroño	(b).
Narciso Sesma Mauleón	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Calahorra	Logroño	(b).
Alfonso Leo Bonilla	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Plasencia	Cáceres	(b).
Pedro López Legáz	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Pontevedra..	Pontevedra..	(b).
Manuel Soler Martínez	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Antonio Sánchez Romero	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Astillero..	Santander	(b).
Higinio García Montes	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Requejada	Santander	(b).
Angel Martín Rodríguez	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Salamanca..	Salamanca	(b).
Benito Martínez Guillén	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Pontevedra..	Pontevedra..	(b).
Claudio Martínez González	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Gondomar	Vigo	(b).
Gregorio Rojas Aparicio	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Pedro Mateo Poza	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Matamala	Scoria	(b).
Jeremías Luquín San Gil	Guardia..	G. Civil..	Retirado..	1.788,88	1	enero	1962	Baracaldo	Vizcaya	(b).



NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Gabriel Medina Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Granada	Granada	(b)
Demofilo Mesa Alonso	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	San Sebastián	Gupúzcoa	(b)
Agustín Miguel Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Santander	Santander	(b)
Antonio Marin Mateos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Rollan	Salamanca	(b)
Ricardo Maldonado Maldonado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Granada	Granada	(b)
Lauro Carpintero Franco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Eibar	Gupúzcoa	(b)
Sebastián Sánchez Mateos	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b)
Francisco Juárez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Almería	Almería	(b)
Pedro Brieva Doblado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Zafra	Badajoz	(b)
Inocencio Burgos Díez	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b)
Camilo Díaz López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b)
Pedro Monasterio Argote	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	San Sebastián	Gupúzcoa	(b)
Santiago Sánchez Palomino	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Jaén	Jaén	(b)
Lorenzo Sánchez Manzano	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Valencia de A.	Cáceres	(b)
Pablo Leza Domaica	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Pamplona	Navarra	(b)
Juan Martínez Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Tarragona	Tarragona	(b)
Jacinto Aguado Martínez	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	La Línea	Cádiz	(b)
Lucindo López Martínez	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b)
Vicente Montes López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Córdoba	Córdoba	(b)
Juan López López	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Sobradillo	Salamanca	(b)
José Bartolín Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b)
Antonio Beltrán Ruiz	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b)
Antonio Martín Sanjuán	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b)
Santiago García González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Reinosa	Santander	(b)
José Romero Ortuño	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Murcia	Murcia	(b)
Toribio Martín Nieto	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b)
Julián Ríos García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Valdepeñas	Ciudad Real	(b)
Matías Martín Arribas	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Hinojosa de D.	Salamanca	(b, i)
Juan Zabateta Fombellida	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Batnanas	Palencia	(b)
Benito Riera Maimón	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Palma	Baleares	(b)
Lorenzo Rodríguez González	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b)
Antonio Yagüe Yagüe	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	San Leonardo	Soria	(b)
Ricardo Garrote García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b)
José Sebastián Salvador	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Barcelona	Barcelona	(b)
Victoriano Silgo Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Badajoz	Badajoz	(b)
José Hernández Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(b)
Isaac Zazo Elvira	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b)
Visitación Torralba Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b)
Isidro Criado González	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b)
Ramón Manchado García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	San Felices	Salamanca	(b)
José Aparicio Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Medina del C.	Valladolid	(b)
Juan Ruiz Gutiérrez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Granada	Granada	(b)
Aureliano Rodríguez Maldonado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Valverde del F.	Cáceres	(b)
Agapito Rupérez Marcos	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Soria	Soria	(b)
Santiago Rodríguez Herrero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b)
Juan Quirós Navarro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	San Lucar de B.	Cádiz	(b)

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corres- ponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Fabriciano Pontide Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Lugo	Lugo	(b).
Gregorio León de Santos Pino	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
José Martín Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Ugíjar	Granada	(b).
Manuel Martín Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Lumbrales	Salamanca	(b).
Rafael Ayllón Lara	Guardia	G. Civil	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Gerona	Gerona	(b).
Isidro Laje Oliveira	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Valverde del F.	Cáceres	(b).
Santos Mena García	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Tarragona	Tarragona	(b).
Juan Corredera Orejuela	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Telesforo Téllez Saavedra	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.711,00	1	enero	1962	St.º Cuz de M.	Ciudad Real	(b).
Amador Simal Delgado	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	1	enero	1962	Pontejos	Santander	(b).
Timoteo García Durán	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Lamberto González Giroga	Guardia	G. Civil	Retirado	1.633,32	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Pedro Manjón Rodríguez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.477,76	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Félix Merino Redondo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Rentería	Guipúzcoa	(b).
Marcelino Muñoz Tejero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
José Navarrete García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
Román Solís Núñez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Alcalá de H.	D. G. Deuda	(b).
Andrés Mateos Andujar	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Infantes	Ciudad Real	(b).
Manuel Ballesteros Lorenzo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(b).
Marcial Fernández López	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Cacabelos	León	(b).
Carlos Montejano Jiménez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Jaime Martínez Granell	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Valencia	Valencia	(b).
Florentino López Sánchez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Palencia	Palencia	(b).
David Ibáñez Martínez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Reinosa	Santander	(b).
Juan Jiménez Medina	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Valeriano Rodríguez García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Leonardo González Gutiérrez	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.469,98	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Primitivo Fernández Gallo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	enero	1962	Bilbao	Vizcaya	(b).
Manuel Marqués Carrasco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	enero	1962	Alburquerque	Badajoz	(b).
José Martín Andreu	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	enero	1962	Zaragoza	Zaragoza	(b).
Narciso García Paniagua	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	enero	1962	Alburquerque	Badajoz	(b).
Francisco Pozo Sierra	Guardia	G. Civil	Retirado	1.401,93	1	enero	1962	Don Benito	Badajoz	(b).
Fructuoso Cosme García	Guardia	G. Civil	Retirado	1.399,99	1	enero	1962	Salamanca	Salamanca	(b).
Mariano Caná Barragán	Guardia	G. Civil	Retirado	1.361,98	1	enero	1962	Toledo	Toledo	(b).
Pedro Balbino Vivas Cantero	Guardia	G. Civil	Retirado	1.333,88	1	enero	1962	Cáceres	Cáceres	(b).
Prudencio Aguado García	Carabinero	Carabineros	Retirado	1.361,98	1	enero	1962	El Sajo	La Coruña	(k, b).
Marcelino Martín Fernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Calahorra de B.	Palencia	(b).
Bernardo Nieto Santaolalla	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Agustín Fraile Isidro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Santiz	Salamanca	(b).
Eustaquio Valleçillo Alderete	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Heliodoro Quijano del Río	Guardia	G. Civil	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Mariano Díez Díez	Guardia	G. Civil	Retirado	1.201,66	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Alejo Huidobro Huidobro	Guardia	G. Civil	Retirado	1.143,33	1	enero	1962	Burgos	Burgos	(b).
Gaudencio Vicente Martín	Guardia	G. Civil	Retirado	1.131,66	1	enero	1962	Rentería	Guipúzcoa	(b).
Manuel Arias Hernández	Guardia	G. Civil	Retirado	1.131,66	1	enero	1962	Ocaña	Toledo	(b).
Laureano Rísquez Castillo	Guardia	G. Civil	Retirado	1.131,66	1	enero	1962	Torrenueva	Ciudad Real	(b).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		Observaciones
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Francisco Rodríguez Guillén	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1	enero	1962	Almería	Almería	(b).
José Rodríguez Carrasco	Guardia	G. Civil	Retirado	1.073,32	1	enero	1962	La Línea	Cádiz	(b).
Raimundo Goni Casajús	Guardia	G. Civil	Retirado	991,66	1	enero	1962	Murillo	Navarra	(b).
Patricio García Velasco	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	1	enero	1962	Madrid	D. G. Deuda	(b).
Daniel Hernández Gutiérrez	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	1	enero	1962	San Sebastián	Guipúzcoa	(b).
Nicolás Martín Berrio	Policia	P. Armada	Retirado	1.866,65	1	enero	1962	Granada	Granada	(b).
Pascual Rodríguez Ruiz	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).
Sabas Arranz Martín	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Laureano Martínez Ganado	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Valladolid	Valladolid	(b).
Lope Polinario Álvarez Martínez	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	León	León	(b).
Juan Medero Pérez	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Sevilla	Sevilla	(b).
Pedro Luengo Prada	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Zamora	Zamora	(b).
Francisco Rodela Ramirez	Policia	P. Armada	Retirado	1.788,88	1	enero	1962	Granada	Granada	(b).
Miguel Puertollano Rodríguez	Policia	P. Armada	Retirado	1.711,09	1	enero	1962	Granada	Granada	(b).
Celedonio Fernández Márquez	Policia	P. Armada	Retirado	1.555,54	1	enero	1962	Huelva	Huelva	(b).
Antonio Hernández Barros	Policia	P. Armada	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Málaga	Málaga	(b).
José González Gutiérrez	Policia	P. Armada	Retirado	1.301,80	1	enero	1962	Santander	Santander	(b).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado», núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya

practicado, cuya Autoridad deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación que queda nulo.  
(c) Con derecho a revistar de oficio

y a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 691,66 pesetas por la pensión de una Medalla Militar individual.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 2,50 pesetas por la pensión de una Cruz del Mérito Militar.

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El General Secretario, *José Carvajal Arrieta*.

**REGLAMENTOS, FOLLETOS. E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA  
SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"**



**"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"  
del Ministerio del Ejército**

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL algunos tomos de ambas publicaciones, en rústica, y que comprenden los años 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1957, 1958, 1959 y 1960 de DIARIOS OFICIALES, y los años 1922, 1923, 1928 y 1929, de «Colección Legislativa».

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido y el precio de cada tomo en rústica es de setenta pesetas, comprendiendo el tomo del DIARIO OFICIAL un trimestre, y el de «Colección Legislativa» un año.

Los pedidos al Sr. Teniente Coronel Director serán servidos por orden de petición, y ésta se formulará en la forma habitual y previo el cargo del franqueo certificado.

LA DIRECCION



**Estatutos del Montepío de Previsión Social**

**Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares**

Se encuentra a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 4,00 pesetas, más gastos de envío, los «Estatutos del Montepío de Previsión Social, con las modificaciones habidas hasta la fecha, que contiene todas las prestaciones de Jubilación, Invalidez, Enfermedad, Viudedad, Orfandad y otras», y la nueva «Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares», que trata lo relacionado con ingresos, ascensos, licencias, deberes y derechos, seguridad e higiene en el trabajo, jubilación, así como cuanto afecta a la Sección de Trabajo y Acción Social del personal civil no funcionario.

De interés para todos los Centros, Cuerpos, Unidades, Servicios, Departamentos, Dependencias, Economatos, Fábricas, Maestranzas y Parques Militares.

Los señores Jefes de Cuerpos y Dependencias pueden hacer sus pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada.

LA DIRECCION



## Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra

Agotada la anterior edición del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, se ha hecho una nueva tirada conteniendo todo lo legislado hasta la fecha, y al precio de 5,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Para facilitar la distribución de ejemplares, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia cursen en un solo pedido los que deseen recibir.

El cobro se efectuará con arreglo a las normas establecidas.

LA DIRECCION

### PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



## LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de setenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

# DIARIO OFICIAL

## Colección Legislativa

DEL

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### SUSCRIPCIONES

## OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> .....	72,50 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL .....	60,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i> .....	12,50 »

## PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> .....	145,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL .....	120,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i> .....	25,00 »

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.  
Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de TRES pesetas por trimestre.

#### EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día .....	1,00 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado .....	2,00 »
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas .....	2,00 »

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

#### ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 10,00 pesetas.  
La inserción de anuncios con carácter urgente la línea ... .. 20,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo; y así que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la petición de inserción en este DIARIO OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los solicitados para ser publicados dentro de las setenta y dos horas de su entrada en la Administración, a petición de la Dependencia solicitante.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, la del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la *Colección Legislativa*, en igual período de tiempo, después de ser publicado en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO el aviso de su reparto.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos a ocho días. En las plazas de Baleares y Africa, el plazo será de quince días; de veinte en Canarias; de treinta, en Guinea y Posesiones de Africa, y de dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, a razón de 2,00 pesetas ejemplar de DIARIO OFICIAL, y de 2,00 pesetas el pliego de *Colección Legislativa*, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que se desea, y que es el de orden figurado en todas sus páginas, a más de señalar el año a que corresponde, y en los pliegos de *Colección Legislativa*, las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen, o número de Apéndice, en su caso, así como el año a que corresponden.

Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 53, de 9 de marzo de 1960, y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 53, de 10 de marzo de 1960.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.